



MEMORIA 2017

**GERENCIA
ASISTENCIAL
DE ATENCIÓN
PRIMARIA**



**MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD DE LA
GERENCIA ASISTENCIAL
DE ATENCIÓN PRIMARIA
AÑO 2017**



CONSEJERÍA DE SANIDAD
VICECONSEJERÍA DE SANIDAD

Coordina:
Gerencia Asistencial de Atención Primaria
©Comunidad de Madrid
Edita: Servicio Madrileño de Salud

Edición electrónica
Edición:

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	7
2.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	9
	• Mapa de relaciones y comunicación	9
3.	POBLACION ÁMBITO DE ACTUACIÓN	10
	• Ámbito de actuación	10
4.	ACCESIBILIDAD	11
	• Población distinta atendida	11
	• Sistemas alternativos de cita.....	11
5.	LIBRE ELECCIÓN	12
6.	RECURSOS MATERIALES	13
	• Inventario recursos.....	13
	• Apertura nuevos centros de salud.....	15
	• Gestión de mantenimiento, obras y servicios generales	15
	• Centros de Salud, consultorios locales y servicios de atención rural	23
	• Equipo de Intervención sobre Población Excluida (EIPE).....	33
7.	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	35
	• Nº de Consultas en el centro y domicilio	35
	• Presión Asistencial	35
	• Frecuentación. Población asignada.....	35
	• Frecuentación. Población atendida.....	35
	• Población atendida.....	35
	• Nº de Consultas totales Unidades de apoyo	35
	• Ecografía en Atención Primaria	36
8.	CONTINUIDAD ASISTENCIAL.....	38
	• Solicitudes de laboratorio, radiología e interconsultas:	38
9.	GESTIÓN DE CALIDAD	39
	• Actividades en Calidad.....	39
	• Calidad Percibida	40
	• Calidad de los cuidados	41
	• Efectividad clínica.....	43
	• Seguridad del paciente y gestión de riesgos sanitarios.....	44
	• Higiene de manos.....	45
	• Limpieza, desinfección y esterilización	45
	• Uso eficiente de los medicamentos y productos farmacéuticos.....	46
	• Divulgación de la calidad	47
10.	CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS	48
11.	RECURSOS HUMANOS.....	56
	• Plantilla.....	56
	• Gestión de personal.....	57
	• Absentismo laboral	66
	• Servicio de prevención de riesgos laborales de Atención Primaria	68
12.	GESTION ECONOMICA, CONTRATACION Y COMPRAS	70
	• Gasto real	70
	• Contratación administrativa	75
	• Gestión de compras	78
	• Gestión de suministros y almacenes.....	81

•	Actividades formativas	82
•	Inversiones material inventariable.....	83
•	Servicio de farmacia.....	84
•	Plan de Mejora de Atención Primaria	85
13.	UNIDADES DE ATENCION AL PACIENTE (UAP)	86
14.	SISTEMAS DE INFORMACION	90
•	Historia clínica electrónica: AP-Madrid	90
•	Cuadro de Mando en Atención Primaria. e-SOAP	91
•	Aplicaciones de educación para la salud. EpSalud	91
•	FormAP. Plataforma para la Gestión de la Formación Continuada en Atención Primaria.....	92
•	Farm@web.....	92
•	Consult@web.....	93
•	Horus	93
•	Receta electrónica.....	93
15.	FORMACIÓN	95
•	Plan de formación continuada.....	95
•	Formación de especialistas.....	96
•	Formación de estudiantes.....	97
16.	INVESTIGACIÓN	98
17.	JORNADAS	99

1. PRESENTACIÓN

Me complace, otro año más, poder presentar la Memoria de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria correspondiente a 2017.

Este documento recoge las actividades y los resultados de un proyecto en continuo desarrollo: el de la mejora de la salud individual y colectiva de la Comunidad de Madrid desde el nivel básico e integrante de un sistema de salud como es la atención primaria. En ello se implican diariamente 12.723 profesionales, sanitarios y no sanitarios, vinculados a la asistencia y también a la gestión.

Desde los 430 puntos asistenciales diferentes que forman nuestra red de atención sanitaria, con lo que ello requiere en mantenimiento, servicios y mejora de infraestructuras, hemos atendido en torno a 50 millones de consultas de medicina de familia, enfermería y pediatría, casi 2 millones más en unidades de apoyo (unidad de salud bucodental, unidad de psicoprofilaxis obstétrica, fisioterapia y trabajo social), 320.421 en los Servicios de urgencias de Atención Rural y 4.808 pacientes en los ESAPD.

Somos el nivel asistencial en el que los ciudadanos encuentran respuesta al 90% de los problemas de salud y en el que la accesibilidad es una condición indispensable, inherente. Para que esto continúe siendo así, tenemos la necesidad de adaptarnos a los cambios sociales y poblacionales que modifican el modelo de enfermedad, buscando siempre la mejora de la experiencia de atención por los ciudadanos (calidad percibida), adaptándonos a la realidad tanto de pacientes como de profesionales y sin perder de vista el compromiso en nuestras actuaciones con la efectividad, la sostenibilidad y la gestión eficiente de los recursos. Reforzar, diversificar y ampliar nuestra respuesta y capacidad resolutive y prever las necesidades futuras, marcando objetivos que tengan un desarrollo que nos permitan resultados a medio y largo plazo en la mejora y mantenimiento del estado de la salud de la población, debe ser nuestro fin último.

Este planteamiento refleja además que trabajamos en el desarrollo de la calidad de la prestación del servicio que se ofrece: actualización constante de la cartera de servicios (con criterios de buena atención basados en la evidencia científica), normalización de procedimientos organizativos, asistenciales y de apoyo, gestión de calidad en todos los niveles de la organización, actuaciones de gestión ambiental, seguridad del paciente, gestión de los riesgos sanitarios y revisión sistemática de los resultados, transparentes y accesibles a todos los ciudadanos a través de internet.

En los sistemas de información, se ha continuado la elaboración de nuevos desarrollos y aplicaciones que faciliten el trabajo y/o apoyen y optimicen la toma de decisiones de los profesionales, consolidando y mejorando los ya existentes. Esto nos permite por ejemplo que, en el entorno web, cada profesional sanitario pueda acceder a datos clínicos de sus pacientes. Otro ejemplo de mejora continua es el cuadro de mando integral, con información desagregada a nivel de Comunidad, dirección asistencial, centro de salud, CIAS y paciente, que facilita información para la gestión tanto organizativa como para la gestión clínica de los profesionales.

El desarrollo de los sistemas de información está promoviendo algo esencial: el abordaje integral del paciente, la coordinación y continuidad entre niveles asistenciales y entre instituciones sanitarias y sociosanitarias, así como con estrategias de promoción de la salud y preventivas. Nos está permitiendo avanzar hacia el cuidado compartido.

Todo esto no es posible sin un plan de formación continuada y no tendría continuidad si no se lo transmitiésemos a las nuevas generaciones de profesionales en su formación de grado y postgrado. El 92,75% de los centros de salud tienen docencia universitaria y el 58,78% está acreditado para la formación de especialistas.

En 2017 hemos tenido 1.015 investigadores acreditados en los centros de salud y 196 lo han sido con un proyecto de investigación obtenido en alguna convocatoria de concurrencia competitiva.

Esta memoria recoge, en grandes datos, el resumen del trabajo y las actividades que se han desarrollado en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria a lo largo del año 2017, pero lo que lleva a ellos no es posible si no es a través de la participación e implicación de todos: cada uno de nosotros aporta y suma al resultado final de la Comunidad de Madrid.

Mi agradecimiento por el día a día a todos los profesionales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

Marta Sánchez-Celaya del Pozo

Gerente Asistencial de Atención Primaria

3. POBLACION ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Ámbito de actuación

De acuerdo con los datos que constan en el *Sistema de Información Poblacional* (base de datos a través de la cual se gestiona la Tarjeta Sanitaria en la Comunidad de Madrid), a fecha 31 de diciembre de 2017, la población con Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) expedida por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ascendía a **6.633.319** personas, siguiendo con el incremento que se viene identificando desde hace años.

No obstante, no sólo la población residente con TSI de la Comunidad de Madrid tiene derecho a la asistencia sanitaria pública, sino que hay otra serie de colectivos que igualmente son atendidos, como las personas desplazadas temporalmente en nuestra región o aquellas que, en virtud de lo establecido por el Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, pueden tener derecho a la asistencia sanitaria, pero no a la emisión de TSI (menores, embarazadas, víctimas de trata o asilo). Por ello, anualmente la población susceptible de ser atendida en el sistema público – **6.735.267** personas en 2017 -, es superior a la titular de TSI de la Comunidad de Madrid (6.663.319 personas), tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Población con derecho a la asistencia sanitaria pública de la Comunidad de Madrid. 2009-2017

AÑO*	Población con derecho a asistencia pública	Variación sobre el periodo anterior	Población con TSI de la Comunidad de Madrid	Variación sobre el periodo anterior
2009	6.396.441	0,55 %	6.315.423	0,29 %
2010	6.386.205	-0,16 %	6.322.895	0,12 %
2011	6.405.957	0,31 %	6.303.454	-0,31 %
2012	6.372.048	-0,53 %	6.299.975	-0,06 %
2013	6.455.781	1,31 %	6.351.332	0,82 %
2014	6.519.476	0,99 %	6.419.675	1,08 %
2015	6.570.115	0,78 %	6.476.551	0,89 %
2016	6.660.471	1,38%	6.553.592	1,19%
2017	6.735.267	1,12%	6.633.319	1,22%

Asistencia a residentes en situación irregular no asegurados (DAR)

Desde agosto de 2015, el Servicio Madrileño de Salud garantiza la asistencia dentro del ámbito territorial de la Comunidad de Madrid a las personas extranjeras en situación irregular no aseguradas, incluida la prestación farmacéutica.

Hasta diciembre de 2017, el total de la población DAR dada de alta es de 25.881 ciudadanos, de los cuales se ha atendido a 19.963 (77,13%) en las consultas de atención primaria.

4. ACCESIBILIDAD

Población distinta atendida

En la siguiente tabla se expresa el porcentaje de población que es atendida durante el año por los distintos profesionales, respecto a la población que tienen asignada.

POBLACIÓN DISTINTA ATENDIDA	PORCENTAJE
Medicina de Familia	79,24 %
Pediatría	84,09 %
Enfermería	56,04 %

Sistemas alternativos de cita

Dentro de las medidas que se están impulsando en los últimos años para mejorar la accesibilidad de los usuarios a los Centros de Salud, se incluye la implantación de sistemas alternativos de cita que ocupa ya más del 30 % de todas las citas dadas durante el año.

SISTEMAS ALTERNATIVOS DE CITA	TOTAL CITAS
Centro Atención Personalizada (CAP)	618.791
Internet	2.737.818
Interactive Voice Response (IVR)	4.215.395
KIOSCO de citación	97.239
Unidad Atención al Usuario (UAU)	22.674.120
APP Móvil	4.269.838
TOTAL CITAS CREADAS	34.613.201

5. LIBRE ELECCIÓN

La aplicación del Decreto 51/2010 de 29 de Julio por el que se regula el ejercicio de la libertad de elección de médico de familia, pediatra y enfermero en Atención Primaria, y de hospital y médico en Atención Especializada en el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, implica que todos los ciudadanos madrileños con derecho a prestación sanitaria que lo deseen, pueden elegir a los profesionales sanitarios (médico, enfermera y pediatra) de los centros de Atención Primaria y Especializada.

A lo largo de 2017, un total de 303.098 ciudadanos distintos han ejercido su derecho a la libre elección en Atención Primaria. La elección se ha realizado, por tipo de profesional, con el siguiente desglose:

TIPO DE PROFESIONAL	MISMO CENTRO	HACIA OTRO CENTRO	TOTAL
Médico de familia	174.748	44.992	219.740
Pediatría	30.654	11.956	42.610
Enfermería	161.392	57.568	218.960
TOTAL	366.794	114.516	481.310

Detalle de movimientos desglosado por turno

TIPO DE PROFESIONAL	EN EL MISMO CENTRO			EN OTRO CENTRO			TOTAL
	M-T	T-M	IGUAL	M-T	T-M	IGUAL	
CAMBIO DE TURNO							
Médico de familia	36.847	35.393	102.508	7.131	6.084	31.777	219.740
Pediatría	8.730	4.991	16.933	1.889	1.091	8.976	42.610
Enfermería	50.575	39.902	70.915	10.315	9.000	38.253	218.960
TOTAL	96.152	80.286	190.356	19.335	16.175	79.006	481.310

6. RECURSOS MATERIALES

Inventario recursos

A 31 de diciembre de 2017 el Área Única de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud, tenía en funcionamiento 266 Centros de Salud, además de 163 consultorios locales, un centro adscrito y 40 Servicios de Atención Rural.

CENTROS DE SALUD	CONSULTORIOS	OTROS
266	163	1

En total 430 puntos físicos diferentes.

Para cada uno de estos centros se desarrollan las actividades oportunas encaminadas a mantener en buen estado la infraestructura, instalaciones y equipamiento de los mismos, y resolver las incidencias e imprevistos comunicados desde los centros, con el objetivo de contribuir a la prestación de una atención sanitaria eficiente y de calidad. Dichas actividades se encuadran en las siguientes áreas de actuación.

La actividad generada durante el año 2017 en materia de servicios de mantenimiento de los edificios, equipos e instalaciones, han abarcado a un total de 430 Centros Sanitarios, con una superficie total de 630.000m², y con una dispersión geográfica de 8.000 Km², distribuidos según la siguiente tabla.

ACTIVIDADES	
Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento general de edificios • Mantenimiento de instalaciones de protección contra incendios • Mantenimiento de instalaciones de climatización • Mantenimiento de aparatos elevadores • Obras de acondicionamiento y renovación de infraestructuras e instalaciones • Inspecciones técnicas de instalaciones • Prevención de legionelosis • Tratamiento y control de la calidad del agua • Mantenimiento de equipos de electromedicina y odontología • Mantenimiento de equipos de oficina
Oficina técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta, gestión y seguimiento de la ejecución de obras menores • Obras de Reforma, Adecuación y/o Ampliación, con contratación de Proyectos y Dirección facultativa, incluso seguimiento de las mismas. • Inspecciones técnicas de Edificios. • Licencias urbanísticas, en edificios construidos. • Gestión de autorizaciones sanitarias
Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza • Gestión de residuos • Desinfección, desinsectación y desratización • Lavandería • Jardinería • Seguridad • Transporte • Telefonía • Gases medicinales • Rotulación • Tarjetas identificativas • Máquinas expendedoras de bebidas • Gestión de almacenes de mobiliario • Arrendamiento y comunidades de edificios • Gestión de impuestos • Gestión de la flota de vehículos • Abastecimientos
Planificación Actividad Preventiva	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y seguimiento de la actividad preventiva • Coordinación con los servicios de Prevención • Participación en los Comités de Seguridad y Salud

Apertura nuevos centros de salud

Durante el año 2017 se ha puesto en funcionamiento el nuevo Centro de Salud La Marazuela en el municipio de la Rozas, siendo este el tercer centro en dicho municipio. Se trata de un centro sito en la Calle Acanto, 2 28231 Las Rozas, Madrid. Este centro está gestionado por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria y ha sido cedido mediante convenio con el Ayuntamiento de las Rozas.

El Centro Sandoval, especializado en tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, ha pasado a estar adscrito al Hospital Clínico San Carlos (Decreto 125/2017 de 17 de octubre que modifica el Decreto 195/2015, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud).

Gestión de mantenimiento, obras y servicios generales

Inventario

El inventario de algunos de los principales componentes de las instalaciones incluidas en los trabajos de mantenimiento, reparación y reposición se recogen en la tabla siguiente:

INSTALACIONES	NÚMERO
Centros de transformación	138
Puertas automáticas	614
Puertas de garaje	220
Cierres automáticos	80
Ascensores y elementos elevadores	337
Centrales de Extinción de Incendios	263
Depósitos de gasóleo	47
Termos	2.533
Sistemas de Alimentación Ininterrumpida	215
Pararrayos	79
Grupos Electrógénos	78

CONCEPTO	EQUIPAMIENTO	NÚMERO
Equipos de Electromedicina	Sillones odontológicos	123
	Autoclaves	556
	Neveras vacunas	1.545
	Electrocardiógrafo	993
	Desfibriladores	949
	Poliscopios	1.000
Vehículos Oficiales	Vehículos	91

Equipos Oficina	Destructora papel	312
	Fotocopiadoras	429
	Videoproyectores	293
	Faxes	453
	Ensobradoras	15
	TV	29
	DVD	12
	Guillotina	2
	Plastificadoras	3
	Altavoces	6
Telefonía	Líneas telefonía móvil	458
	Líneas telefonía fija	4.598

Actividad

- Incidencias**

A lo largo de este ejercicio se han registrado y atendido un total de 67.671 avisos de avería o comunicaciones de incidencias, de los cuales el 88,35 % corresponden a mantenimiento de edificios, instalaciones y equipos, y el 11,65 % restante a servicios.

MANTENIMIENTO Y OBRAS	SERVICIOS	TOTAL AVISOS
59.787	7.884	67.671

En cuanto a su distribución entre las diferentes áreas de actividad, el mayor porcentaje corresponde a los avisos referidos a mantenimiento de edificios con un 53,37 %, seguido por los atendidos por el mantenimiento de equipos de electromedicina con un 25,07 %.

La distribución de los avisos e incidencias entre la totalidad de los diferentes servicios se recogen en las tablas siguientes:

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS	NÚMERO DE AVISOS E INCIDENCIAS
Mantenimiento general	36.122
Climatización	6.070
Plan contra incendios (PCI)	136
Ascensores	490
Electromedicina	16.969

SERVICIOS	NÚMERO DE AVISOS E INCIDENCIAS
Limpieza	2.280
Desinfección, desinsectación y desratización (DDD)	893
Seguridad	618
Seguridad-Refuerzos por situaciones conflictivas	362
Seguridad-Refuerzos por fiestas locales y eventos	42
Equipos oficina	234
Jardinería	328
Gestión de residuos	411
Telefonía	610
Lavandería	122
Reposición de mobiliario	1.517
Gases medicinales	467

Coordinación y seguimiento de la ejecución de los contratos con terceros

Para realizar el seguimiento del cumplimiento de la prestación del servicio y verificar el adecuado cumplimiento de los acuerdos del nivel de servicio reflejados en los pliegos de los procedimientos abiertos que dan origen a los contratos, se han mantenido reuniones periódicas con todas las empresas adjudicatarias, con carácter general de forma mensual.

No obstante, en los casos de contratos en los que el seguimiento de las incidencias y trabajos pendientes es especialmente importante, se ha incrementado la frecuencia de las reuniones con los encargados y gestores de los contratos. En este sentido, se han mantenido reuniones semanales con las contratadas adjudicatarias de mantenimiento general durante todo el ejercicio. En total se han mantenido más de 300 reuniones de coordinación y seguimiento de la actividad de los contratos. De estos, los que presentan un mayor número de reuniones realizadas son los siguientes:

EMPRESAS ADJUDICATARIAS	NÚMERO
Nº de reuniones con mantenimiento general y PCI	272
Nº de reuniones con transporte	15
Nº de reuniones con climatización	9
Nº reuniones con ascensores	1
Nº de reuniones con empresa de limpieza	4
Nº de reuniones con empresas de seguridad	5
Nº de reuniones con empresa de jardinería	3
Nº de reuniones con empresa DDD	2

Inspecciones técnicas de instalaciones

TIPO DE INSTALACIÓN	Nº DE INSPECCIONES	Nº DE SUBSANACIONES
Centros de transformación	26	24
Ascensores	136	115
Baja tensión	47	40
Instalaciones petrolíferas	5	0

Obras de reforma, reparaciones, mejora de edificios y renovación de instalaciones

OBRAS REALIZADAS	Nº DE CENTROS
Reforma integral y ampliación	1
Mejora de la accesibilidad	13
Adecuación a Inspecciones Técnicas de edificios	0
Obras en la totalidad de las fachadas del centro.	2
Actuaciones puntuales en fachadas o elementos estructurales.	5
Redistribución de espacios	26
Obras de reforma parcial	4
Mejoras de seguridad	59
Reparación de cubiertas	19

OBRAS DE RENOVACIÓN DE INSTALACIONES	Nº DE CENTROS
Instalaciones de climatización	34
Instalación de Puertas automáticas	6
Mejoras en la red de AFCH	8
Mejoras en la red de saneamiento	13
Mejoras de seguridad (líneas de vida)	2
Reposición de pavimentos	7
Mejoras en instalaciones para tratamiento de legionela	32
Mejoras en instalaciones de ascensores	79

OTRAS ACTUACIONES DE MEJORA	Nº DE ACTUACIONES
Pintura	56
Tapizado de camillas	92
Tapizado de sillas y sillones	174
Tapizado de Sillones dentales	15
Sustitución de cortinas y persianas	501
Reparación de pantallas electrónicas	30
Reparación de grupos electrógenos	9
Revisión y sustitución de luces de emergencia	2.061
Reparación de puertas automáticas y de garaje	228
Reposición de mobiliario	964
Podas de árboles en mal estado	46
Limpiezas extraordinarias y de refuerzo	275
Limpieza y desbroces de solares y parcelas	10
Ajardinamiento general	1
Suministro de jardineras	5
Limpieza de fachadas	4
Limpieza de sillerías (centros)	12
Ampliación de instalaciones de seguridad	3
Ampliación de centralitas antipánico	9
Ampliación y sustitución centralitas anti-intrusión	49
Ampliación del suministro de Nitrógeno líquido	135
Ampliación del suministro de Oxígeno	15
Actualización señalización externa y de directorios de centros	56

Otras gestiones

- Solicitud y gestión de nuevas Autorizaciones Sanitarias así como renovación de las existentes:

SOLICITADAS	PENDIENTES TRAMITACIÓN	CONFORMES CONCEDIDAS
8 Renovaciones	25	103

- Solicitud y gestión de nuevas contrataciones en abastecimientos y otras gestiones

ABASTECIMIENTOS	Nº DE TRAMITACIONES
Contratación Suministros de agua	12
Contratación Suministros eléctricos	12
Contratación Suministros de gas natural	4
Contratación Producción Energía eléctrica fotovoltaica	1
Cambios de potencia eléctrica realizados (Centros)	42

Licencias urbanísticas

- Gestiones con Ayuntamientos y Juntas Municipales de Distrito (JMD) para la concesión de Licencias urbanísticas en los centros con proyectos de reformas, y de Funcionamiento en expedientes abiertos, en centros de reciente construcción.
- Estudio de viabilidad, elaboración de informes, encargo de proyectos y gestiones en JMD y Ayuntamientos, para la legalización de centros.

Encargo y Seguimiento de Proyectos de obras de Reforma y direcciones facultativas.

- Estudio de viabilidad, elaboración de informes y propuestas de distribución.
- Encargo de proyectos y/o dirección de obras, y seguimiento de las mismas. Destacan las siguientes actuaciones:

GESTIONES REALIZADAS	CENTRO
En centros con proyectos y/o direcciones facultativas: Seguimiento de la Ejecución de Obras de Reparación, Adecuación a Normativas o Reformas	C.S. Sanchinarro
	C.S. Campamento
	C.S. Dr. Mendiguchía Carriche
	C.L. Zarzalejo
Encargo de Proyecto Básico y de Ejecución de Obras de Reforma, Instalaciones y/o Ampliación.	C.S. Ensanche de Vallecas
	C.S. Miguel Servet
	C.S. José Marvá
	C.L. Chapinería
	C.L. Villaconejos
Encargo de Proyecto para Ejecución de Obras, así como dirección facultativa.	C.S. Mejorada del Campo
	C.S. Sector III

Nuevos Consultorios Locales cuyos gastos corrientes son asumidos por la Gerencia de Atención Primaria en 2017 (con anterioridad asumidos por las Corporaciones Locales)

En el presente ejercicio ha continuado el proceso de asunción de la gestión de servicios de Consultorios Locales que hasta la fecha venía siendo asumida por las Corporaciones Locales.

Se ha asumido la gestión y el pago de diversos servicios de mantenimiento o suministros de energía y agua en un total de 6 Consultorios Locales, lo que supone una ampliación de la superficie mantenida de 2.150 m².

Planificación Actividad Preventiva.

Comités de Seguridad y Salud: durante el ejercicio 2017 se han realizado:

30 Reuniones de los comités de Seguridad y Salud. De estas 28 han sido Ordinarias y 2 Extraordinarias.

Adaptaciones de Puesto de trabajo en materia de mobiliario y aparataje.

DIRECCIÓN ASISTENCIAL	Nº PROFESIONALES ADAPTADOS
CENTRO	9
ESTE	7
NOROESTE	5
SURESTE	3
SUR	1
GERENCIA	1

Inspección de Trabajo:

7 Citaciones y 7 Propuestas de Requerimiento.

DIRECCIÓN ASISTENCIAL	Citación y P. Requerimiento
CENTRO	1
ESTE	1
NORTE	1
OESTE	2
SUR	1
GERENCIA	1

Relación con 11 Servicios de Prevención de Riesgos Laborales:

Solicitud, Tramitación y desarrollo de:
Evaluaciones de Riesgos Laborales: 5
Evaluaciones de Riesgos Psicosociales: 9.

Información a Organizaciones Sindicales: se tramitado 120 peticiones.

Planes de Emergencia: Se han contratado con Empresa Externa 18 planes de Emergencia.

Coordinación de Actividades Empresariales: se han llevado a cabo 43 coordinaciones con Empresas de Servicios y Obras.

Centros de Salud, consultorios locales y servicios de atención rural

La distribución de Centros de Salud por direcciones asistenciales, así como los servicios de unidades de apoyo se describe a continuación:

DIRECCIÓN ASISTENCIAL NORTE

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
ALCOBENDAS	C.S. ARROYO DE LA VEGA C.S. LA CHOPERA C.S. MARQUÉS DE LA VALDAVIA C.S. MIRAFLORES C.S. VALDELASFUENTES		
ALGETE	C.S. ALGETE	C.L. ALALPARDO C.L. COBEÑA C.L. FUENTE EL SAZ C.L. SANTO DOMINGO (Urb.) C.L. TALAMANCA C.L. VALDEOLMOS C.L. VALDEPIÉLAGOS C.L. VALDETORRES	S.A.R. ALGETE S.A.R. FUENTE EL SAZ
BUITRAGO DE LOZOYA	C.S. BUITRAGO DE LOZOYA	C.L. AOSLOS C.L. BERZOSA DEL LOZOYA C.L. BOCIGANO C.L. BRAOJOS C.L. CABIDA C.L. CANENCIA, C.L. CERVERA DE BUITRAGO C.L. CINCOVILLAS C.L. COLMENAR DE LA SIERRA C.L. CORRALEJO C.L. CUADRÓN C.L. EL CARDOSO C.L. GANDULLAS C.L. GARGANTA DE LOS MONTES C.L. GARGANTILLA DEL LOZOYA C.L. GASCONES C.L. HORCAJO DE LA SIERRA C.L. HORCAJUELO DE LA SIERRA C.L. LA ACEBEDA C.L. LA HIRUELA C.L. LA SERNA DEL MONTE C.L. MADARCOS C.L. MANJIRÓN C.L. MONTEJO DE LA SIERRA C.L. NAVARREDONDA C.L. PAREDES DE BUITRAGO C.L. PEÑALBA DE LA SIERRA C.L. PINILLA DE BUITRAGO C.L. PIÑÚECAR C.L. PRÁDENA DEL RINCÓN C.L. PUEBLA DE LA SIERRA C.L. ROBLÉDILLO DE LA JARA C.L. ROBREGORDO C.L. SAN MAMÉS C.L. SERRADA DE LA FUENTE C.L. SOMOSIERRA	S.A.R. BUITRAGO DE LOZOYA

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
		C.L. VILLAVIEJA DEL LOZOYA	
COLMENAR VIEJO	C.S. COLMENAR VIEJO NORTE C.S. COLMENAR VIEJO SUR		
EL MOLAR	C.S. EL MOLAR	C.L. COTOS DE MONTERREY C.L. EL ESPARTAL C.L. EL VELLÓN C.L. PEDREZUELA C.L. REDUEÑA C.L. SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	C.U.E. EL MOLAR S.A.R. SAN AGUSTÍN DE GUADALIX
LA CABRERA	C.S. LA CABRERA	C.L. VENTURADA C.L. CABANILLAS C.L. EL BERRUECO C.L. LAS NAVAS DE BUITRAGO C.L. LOZOYUELA C.L. SIETEIGLESIAS C.L. VALDEMANCO	S.A.R. LA CABRERA
MADRID	C.S. BARRIO DEL PILAR C.S. BUSTARVEJO C.S. CIUDAD PERIODISTAS C.S. DR. CASTROVIEJO C.S. FUENCARRAL C.S. FUENTELARREINA C.S. INFANTA MERCEDES C.S. JOSÉ MARVÁ C.S. LA VENTILLA C.S. MIRASIERRA C.S. NÚÑEZ MORGADO C.S. REINA VICTORIA C.S. VILLAAMIL C.S. VIRGEN DE BEGOÑA		
MANZANARES EL REAL	C.S. MANZANARES EL REAL	C.L. CERCEDA C.L. EL BOALO C.L. MATALPINO	S.A.R. MANZANARES EL REAL
PARACUELLOS DEL JARAMA	C.S. PARACUELLOS de JARAMA	C.L. AJALVIR C.L. BELVIS DEL JARAMA C.L. DAGANZO DE ARRIBA C.L. RIBATEJADA C.L. SERRACINES	S.A.R. PARACUELLOS DEL JARAMA
RASCAFRIA	C.S. RASCAFRIA	C.L. ALAMEDA DEL VALLE C.L. LOZOYA DEL VALLE C.L. OTERUELO C.L. PINILLA DEL VALLE	S.A.R. RASCAFRIA
SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	C.S. REYES CATÓLICOS C.S. ROSA LUXEMBURGO C.S. V CENTENARIO		
SOTO DEL REAL	C.S. SOTO DEL REAL	C.L. BUSTARVEJO C.L. GUADALIX DE LA SIERRA C.L. MIRAFLORES DE LA SIERRA C.L. NAVALAFUENTE	S.A.R. SOTO DEL REAL
TORRELAGUNA	C.S. TORRELAGUNA	C.L. EL ATAZAR C.L. PATONES C.L. TORREMOCHA DEL JARAMA	S.A.R TORRELAGUNA
TRES CANTOS	C.S. SECTOR EMBARCACIONES C.S. TRES CANTOS		

DIRECCIÓN ASISTENCIAL ESTE

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
ALCALÁ DE HENARES	C.S. CARMEN CALZADO C.S. JUAN DE AUSTRIA C.S. LA GARENA C.S. LUIS VIVES C.S. MANUEL MERINO C.S. MARÍA DE GUZMÁN C.S. MIGUEL DE CERVANTES C.S. NUESTRA SRA. DEL PILAR C.S. PUERTA DE MADRID C.S. REYES MAGOS		
MADRID	C.S. ALAMEDA DE OSUNA C.S. ALPES C.S. AQUITANIA C.S. AVDA. ARAGÓN C.S. BARAJAS C.S. BENITA DE ÁVILA C.S. CANAL DE PANAMÁ C.S. CANILLEJAS C.S. DOCTOR CIRAJAS C.S. ESTRECHO DE COREA C.S. GANDHI C.S. GARCÍA NOBLEJAS C.S. JAZMÍN C.S. MAR BÁLTICO C.S. MONÓVAR C.S. REJAS C.S. SANCHINARRO C.S. SILVANO C.S. VICENTE MUZAS C.S. VIRGEN DEL CORTIJO		
MECO	C.S. MECO	C.L. CAMARMA DE ESTERUELAS C.L. LOS SANTOS DE LA HUMOSA C.L. VALDEAVERO	S.A.R. MECO
TORREJÓN DE ARDOZ	C.S. BRÚJULA C.S. EL JUNCAL C.S. LA PLATA C.S. LA VEREDILLA C.S. LAS FRONTERAS C.S. LOS FRESNOS		
TORRES DE LA ALAMEDA	C.S. TORRES DE LA ALAMEDA	C.L. ANCHUELO C.L. CORPA C.L. LOS HUEROS C.L. PEZUELA DE LAS TORRES C.L. SANTORCAZ C.L. VALVERDE DE ALCALÁ C.L. VILLALBILLA C. L. ZULEMA	S.A.R. TORRES DE LA ALAMEDA

DIRECCIÓN ASISTENCIAL SURESTE

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
ARGANDA	C.S. ARGANDA DEL REY C.S. ARGANDA-FELICIDAD	C.L. LA POVEDA	S.A.R ARGANDA DEL REY
CAMPO REAL	C.S. CAMPO REAL	C.L. LOECHES C.L. POZUELO DEL REY C.L. AMBITE C.L. NUEVO BAZTÁN C.L. OLMEDA DE LAS FUENTES C.L. VILLAR DEL OLMO	S.A.R CAMPO REAL
COSLADA	C.S. CIUDAD SAN PABLO C.S. DR. TAMAMES C.S. EL PUERTO C.S. JAIME VERA C.S. VALLEAGUADO	C.L. LA ESTACIÓN	
MADRID	C.S. ADELFA C.S. ALCALÁ DE GUADAIRA C.S. ANGELA URIARTE C.S. ARROYO MEDIA LEGUA C.S. ARTILLEROS C.S. BUENOS AIRES C.S. CAMPO DE LA PALOMA C.S. CERRO ALMODOVAR C.S. ENSANCHE VALLECAS C.S. ENTREVÍAS C.S. FEDERICA MONTSENY C.S. IBIZA C.S. JOSÉ MARIA LLANOS C.S. MARTINEZ DE LA RIVA C.S. NUMANCIA C.S. PACÍFICO C.S. PAVONES C.S. PEÑA PRIETA C.S. RAFAEL ALBERTI C.S. TORITO C.S. VALDEBERNARDO C.S. VICENTE SOLDEVILLA C.S. VILLA VALLECAS C.S. VILLABLANCA		
MEJORADA DEL CAMPO	C.S. MEJORADA DEL CAMPO	C.L. VELILLA DE SAN ANTONIO	S.A.R MEJORADA DEL CAMPO S.A.R. VELILLA DE SAN ANTONIO
PERALES DE TAJUÑA	C.S. PERALES DE TAJUÑA	C.L. CARABAÑA C.L. MORATA DE TAJUÑA C.L. ORUSCO DE TAJUÑA C.L. TIELMES C.L. VALDILECHA	S.A.R PERALES DE TAJUÑA S.A.R MORATA DE TAJUÑA
RIVAS	C.S. LA PAZ C.S. SANTA MÓNICA C.S. 1º DE MAYO		

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
SAN FERNANDO DE HENARES	C.S. SAN FERNANDO I		
	C.S. SAN FERNANDO II		
VILLAREJO DE SALVANÉS	C.S. VILLAREJO DE SALVANÉS	C.L. VALDARACETE	S.A.R. VILLAREJO DE SALVANÉS
		C.L. BELMONTE DEL TAJO	
		C.L. BREA DEL TAJO	
		C.L. ESTREMERÁ	
		C.L. FUENTIDUEÑA DEL TAJO	
		C.L. VILLAMANRIQUE DE TAJO	

DIRECCIÓN ASISTENCIAL SUR

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
ARANJUEZ	C.S. ARANJUEZ C.S. LAS OLIVAS		
CIEMPOZUELOS	C.S. CIEMPOZUELOS	C.L. TITULCIA	S.A.R. CIEMPOZUELOS
COLMENAR DE OREJA	C.S. COLMENAR DE OREJA	C.L. CHINCHÓN C.L. VALDELAGUNA C.L. VILLACONEJOS	S.A.R. CHINCHÓN S.A.R. COLMENAR DE OREJA
GETAFE	C.S. BERCIAL C.S. CIUDADES C.S. EL GRECO C.S. GETAFE NORTE C.S. JUAN DE LA CIERVA C.S. MARGARITAS C.S. SECTOR III C.S.SÁNCHEZ MORATE		
GRIÑÓN	C.S. GRIÑÓN	C.L. BATRES C.L. CASARRUBUELOS C.L. CUBAS DE LA SAGRA C.L. SERRANILLOS DEL VALLE C.L. TORREJÓN DE LA CALZADA C.L. TORREJÓN DE VELASCO	S.A.R GRIÑÓN
LEGANÉS	C.S. HUERTA DE LOS FRAILES C.S. JAIME VERA C.S. LEGANES NORTE C.S. MARIA ÁNGELES LÓPEZ GÓMEZ C.S. MARIA JESUS HEREZA-CUELLAR C.S. MARIE CURIE C.S. SANTA ISABEL C.S.MARIA MONTESSORI C.S.MENDIGUCHIA CARRICHE		
PARLA	C.S. ISABEL II C.S. LAS AMERICAS C.S. LOS PINTORES C.S. SAN BLAS		
PINTO	C.S. PARQUE EUROPA C.S. PINTO		
SAN MARTÍN DE LA VEGA	C.S. SAN MARTÍN DE LA VEGA		S.A.R SAN MARTÍN DE LA VEGA
VALDEMORO	C.S. EL RESTÓN C.S. VALDEMORO		

DIRECCIÓN ASISTENCIAL OESTE

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
ALCORCÓN	C.S. DR. TRUETA		
	C.S. GREGORIO MARAÑÓN		
	C.S. LA RIVOTA		
	C.S. LOS CASTILLOS	C.L. DR. FLEMING	
	C.S. MIGUEL SERVET		
	C.S. PEDRO LAIN ENTRALGO		
	C.S. RAMÓN Y CAJAL		
CADALSO DE LOS VIDRIOS	C.S. CADALSO DE LOS VIDRIOS	C.L. CENICIENTOS	S.A.R CADALSO DE LOS VIDRIOS
		C.L. ROZAS DE PUERTO REAL	
FUENLABRADA	C.S. ALICANTE		
	C.S. CASTILLA LA NUEVA		
	C.S. CUZCO		
	C.S. EL NARANJO		
	C.S. FRANCIA		
	C.S. PANADERAS		
	C.S. PARQUE LORANCA	C.L. PARQUE DE MIRAFLORES	
HUMANES DE MADRID	C.S. CAMPOHERMOSO		S.A.R HUMANES
		C.S. HUMANES DE MADRID	
MOSTOLES	C.S. ALCALDE BARTOLOMÉ GONZÁLEZ		
	C.S. BARCELONA		
	C.S. DOS DE MAYO		
	C.S. DR. LUENGO RODRIGUEZ		
	C.S. EL SOTO	C.L. SAN FERNANDO	
	C.S. FELIPE II		
	C.S. LA PRINCESA		
	C.S. PARQUE COIMBRA	C.L. ARROYOMOLINOS	
	C.S. PRESENTACIÓN SABIO		
NAVALCARNERO	C.S. NAVALCARNERO	C.L. EL ALAMO	S.A.R NAVALCARNERO
		C.L. SEVILLA LA NUEVA	
		C.L. VILLAMANTA	
		C.L. VILLAMANTILLA	
		C.L. VILLANUEVA DE PERALES	
NAVAS DEL REY	C.S. NAVAS DEL REY	C.L. CHAPINERIA	S.A.R NAVAS DEL REY
		C.L. COLMENAR DE ARROYO	
SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	C.S. SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	C.L. PELAYOS DE LA PRESA	S.A.R. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS
VILLA DEL PRADO	C.S. VILLA DEL PRADO	C.L. ALDEA DEL FRESNO	S.A.R. VILLA DEL PRADO
VILLAVICIOSA DE ODÓN	C.S. VILLAVICIOSA DE ODÓN		S.A.R VILLAVICIOSA DE ODÓN

DIRECCIÓN ASISTENCIAL NOROESTE

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
BOADILLA DEL MONTE	C.S. CONDES DE BARCELONA		S.A.R. CONDES DE BARCELONA
	C.S. INFANTE DON LUIS DE BORBÓN		
CERCEDILLA	C.S. CERCEDILLA	C.L. NAVACERRADA C.L. LOS MOLINOS	S.A.R. CERCEDILLA
COLLADO-VILLALBA	C.S. COLLADO-VILLALBA ESTACIÓN	C.L. ALPEDRETE	S.A.R. MORALZARZAL
	C.S. COLLADO-VILLALBA PUEBLO	C.L. MORALZARZAL	
	C.S. SIERRA DE GUADARRAMA		
GALAPAGAR	C.S. GALAPAGAR	C.L. COLMENAREJO	S.A.R. GALAPAGAR
GUADARRAMA	C.S. GUADARRAMA	C.L. BECERRIL DE LA SIERRA	S.A.R. GUADARRAMA
		C.L. COLLADO MEDIANO	
LAS ROZAS	C.S. LAS ROZAS		
	C.S. LA MARAZUELA		
	C.S. MONTERROZAS	C.L. LAS MATAS	
MADRID	C.S. ALAMEDA		
	C.S. ARAVACA		
	C.S. ARGÜELLES		
	C.S. CÁCERES		
	C.S. CASA DE CAMPO		
	C.S. CORTES		
	C.S. DELICIAS		
	C.S. EL PARDO	C.L. MINGORRUBIO	
	C.S. EMBAJADORES		
	C.S. ISLA DE OZA		
	C.S. JUSTICIA		
	C.S. LAVAPIÉS		
	C.S. LEGAZPI		
	C.S. LINNEO		
	C.S. M ^ª AUXILIADORA		
	C.S. MARTÍN DE VARGAS		
	C.S. PALMA NORTE	C.L. PALMA UNIVERSIDAD	
	C.S. PÁRROCO JULIO MORATE		
	C.S. PASEO IMPERIAL		
	C.S. SEGOVIA		
C.S. VALDEZARZA-SUR			
C.S. VENTURA RODRÍGUEZ			
MAJADAHONDA	C.S. CERRO DEL AIRE		
	C.S. VALLE DE LA OLIVA		
POZUELO DE ALARCÓN	C.S. POZUELO ESTACIÓN		
	C.S. SAN JUAN DE LA CRUZ		
	C.S. SOMOSAGUAS		
ROBLEDO DE CHAVELA	C.S. ROBLEDO DE CHAVELA	C.L. FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	S.A.R. ROBLEDO DE CHAVELA
		C.L. NAVALAGAMELLA	
		C.L. NAVALESPINO	
		C.L. ROBLEDONDO	
		C.L. SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA ESTACIÓN	

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
		C.L. SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA PUEBLO C.L. VALDEMAQUEDA C.L. ZARZALEJO ESTACIÓN C.L. ZARZALEJO PUEBLO	
SAN LORENZO DEL ESCORIAL	C.S. SAN CARLOS	C.L. EL ESCORIAL C.L. LOS ARROYOS C.L. VALDEMORILLO	
TORRELODONES	C.S. TORRELODONES	C.L. HOYO DE MANZANARES	S.A.R. TORRELODONES
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	C.S. VILLANUEVA DE LA CAÑADA	C.L. BRUNETE C.L. QUIJORNA C.L. VILLAFRANCA DEL CASTILLO C.L. VILLANUEVA DEL PARDILLO	S.A.R. VILLANUEVA DE LA CAÑADA

DIRECCIÓN ASISTENCIAL CENTRO

MUNICIPIO	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO LOCAL	SERVICIO DE ATENCIÓN RURAL
MADRID	C.S. ABRANTES C.S. ALMENDRALES C.S. ANDRÉS MELLADO C.S. BAVIERA C.S. CAMPAMENTO C.S. CARABANCHEL ALTO C.S. CARAMUEL C.S. CASTELLÓ C.S. CEA BERMÚDEZ C.S. CIUDAD JARDÍN C.S. COMILLAS C.S. DAROCA C.S. EL ESPINILLO C.S. ELOY GONZALO C.S. ESPRONCEDA C.S. GENERAL FANJUL C.S. GENERAL RICARDOS C.S. GOYA C.S. GUAYABA C.S. GUZMÁN EL BUENO C.S. JOAQUÍN RODRIGO C.S. LAGASCA C.S. LAS ÁGUILAS C.S. LAS CALESAS C.S. LONDRES C.S. LOS ÁNGELES C.S. LOS CÁRMENES C.S. LOS ROSALES C.S. LOS YÉBENES C.S. LUCERO C.S. MAQUEDA C.S. MONTESA C.S. NUESTRA SRA. DE FÁTIMA C.S. ORCASITAS C.S. ORCASUR C.S. PERALES DEL RÍO C.S. POTES C.S. POTOSÍ C.S. PRÍNCIPE DE VERGARA C.S. PROSPERIDAD C.S. PUERTA BONITA C.S. PUERTA DEL ÁNGEL C.S. QUINCE DE MAYO C.S. SAN ANDRÉS C.S. SAN CRISTÓBAL C.S. SAN FERMÍN C.S. SANTA HORTENSIA C.S. SEGRE C.S. VALLE INCLÁN	CL CEBREROS CL PASCUAL RODRÍGUEZ	S.A.R. PERALES DEL RIO

Equipo de Intervención sobre Población Excluida (EIPE)

El Equipo de intervención en población excluida (E.I.P.E.) se forma a partir de la Comisión de población excluida de Villa de Vallecas, se encuadra dentro del Plan de exclusión social de la Comunidad de Madrid y depende funcionalmente de la Dirección Asistencial Sureste de Atención Primaria.

Desde el año 2014 ha desarrollado su actividad en la Cañada Real Galiana, principalmente el sector 6, aunque ha acudido para casos puntuales (avisos domiciliarios, situaciones de salud pública, menores en situación de riesgo social, etc.) a otros sectores de la Cañada Real Galiana. También desarrolla su actividad en el asentamiento chabolista gitano rumano conocido como “el Gallinero”.

El E.I.P.E se forma en enero del año 2007 y está constituido por una médica de familia, un enfermero y un conductor (dependiente del SUMMA 112).

La base del equipo se ubica en el C.S. Ensanche de Vallecas y se desplaza en una furgoneta equipada a la Cañada Real de lunes a viernes en horario de 09:00 a 16:00 horas.

Los objetivos principales del equipo son:

- Dar asistencia sanitaria a la población en exclusión o en riesgo de exclusión social que vive en los asentamientos Cañada Real sector 6 y “el Gallinero”.
- Observatorio de campo de las necesidades de la población diana.
- Hacer de enlace entre la población de los asentamientos y el sistema sanitario (tanto con atención primaria como atención especializada).

Desde el principio ha priorizado su actividad asistencial en la salud materno infantil y en la detección y control de enfermedades infecto–contagiosas (principalmente tuberculosis y transmisión vertical de la hepatitis B).

Las principales necesidades atendidas en la mujer son la captación y seguimiento del embarazo y la facilitación de métodos de planificación familiar a una población con doble dificultad de acceso a la red normalizada, por su situación de exclusión social y por las desigualdades de género.

En la población infantil la intervención se basa principalmente en la correcta vacunación, manteniendo unas coberturas vacunales similares al resto de la población, el seguimiento y detección precoz de enfermedades comunes en la infancia y actuar como enlace con el hospital de referencia en los casos que son necesarios.

Así mismo, y en relación a la salud bucodental, en 2014 se inauguró un gabinete odontológico en la Parroquia Santo Domingo de la Calzada dependiente del Colegio de Odontólogos, para atender esta cuestión y en 2017 se incrementó con un odontólogo y un higienista dental el CS Villa de Vallecas que permiten hacer valoración dental a población de 6 a 16 años para en su caso, realizar las prestaciones complementarias contenidas en el Convenio suscrito con el Colegio de Odontólogos de Madrid.

EIPE - 2017			
	ACTIVIDAD ASISTENCIAL		PRESIÓN ASISTENCIA/DIA
	MEDIA/MES	ACUMULADO	
1. ACCESOS GESTIONADOS			
• Tramitaciones TSI	46,16	554	2,53
2. SERVICIOS ASISTENCIALES PRESTADOS			
• En consulta a demanda	426,42	5.117	23,37
• En consulta programada:			
• Revisiones infantiles	17,92	215	0,98
• Atención a Embarazadas	17,00	204	0,93
• Atención Crónicos	1,42	17	0,08
• En demanda urgente	8,84	106	0,48
• En domicilio	22,92	275	1,26
• Demanda	5,50	66	0,30
• Programada	17,42	209	0,95
• Procedimientos DX. terap. etc.	322,50	3870	17,67
• Procedimientos enfermeros	305,00	3660	16,71
3. PRUEBAS DIAGNÓSTICAS GESTIONADAS			
• Con Laboratorio	54,80	657	3,00
• Con Radiología (RX y Ecografía)	4,33	52	0,24
4. PRESTACIONES / DERIVACIONES GESTIONADAS			
• Derivaciones realizadas (Serv. Sociales, Urgencias, otros)	2,50	30	0,14
• Por teléfono (HGUGM, EAP, T. Social, S Sociales, Gerencia, etc.)	1,50	18	0,08

7. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Durante el año 2017 se han obtenido los siguientes indicadores de actividad asistencial:

ACTIVIDAD ASISTENCIAL ATENCIÓN PRIMARIA		Año 2017
<i>Nº de Consultas en el centro y domicilio</i>		
Medicina de Familia		27.084.245
Enfermería		15.142.249
Pediatría		4.637.286
<i>Presión Asistencial</i>		
Medicina de Familia		30,13
Enfermería		18,21
Pediatría		20,26
<i>Frecuentación. Población asignada</i>		
Medicina de Familia		4,84
Enfermería		2,27
Pediatría		4,35
<i>Frecuentación. Población atendida</i>		
Medicina de Familia		6,11
Enfermería		4,05
Pediatría		5,17
<i>Población atendida</i>		
Medicina de Familia		4.434.819
Enfermería		3.734.521
Pediatría		897.132
<i>Nº de Consultas totales Unidades de apoyo</i>		
Unidades de Fisioterapia		164.987
Unidades de Psicoprofilaxis obstétrica		559.388
Unidades de Salud Bucodental		850.959
Unidades de Trabajo Social		143.458
Servicio de Atención Rural (SAR)		320.421
<i>Nº de pacientes totales</i>		
ESAPD		4.808

Ecografía en Atención Primaria

El Plan de implantación de ecografía en los centros sanitarios de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, línea estratégica prioritaria para la Consejería de Sanidad desde finales del año 2009, es una actuación progresiva y sostenida a lo largo del tiempo.

Este proyecto, con el objetivo principal de aumentar la capacidad resolutoria de los profesionales de Atención Primaria, ofrecer una atención sanitaria adaptada a las innovaciones tecnológicas y acercar el acceso a una primera prueba diagnóstica a los ciudadanos agilizando los tiempos de repuesta, ha supuesto un esfuerzo de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria para dotar a los centros sanitarios de Atención Primaria de equipos ecográficos y formar a sus profesionales, poniendo a disposición de los usuarios madrileños la posibilidad de realizarse una ecografía en el primer nivel asistencial.

ECOGRAFÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA	Año 2017
Nº de centros sanitarios de AP con ecógrafo	188
Formación Ecográfica Reglada:	
Nº de cursos de formación de ecografía y horas por edición: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ecografía abdominal básica (30h /ed) ▪ Ecografía abdominal avanzada (20 h/ed) ▪ Ecografía por localizaciones anatómicas (10h/ed) ▪ Ecografía pediátrica abdominal básica (40 h/ed) ▪ Ecografía iniciación para residentes MFyC (15 h/ed) 	9 ediciones 4 ediciones 12 ediciones 4 ediciones 7 ediciones
Nº de profesionales formados en ecografía: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ecografía abdominal básica ▪ Ecografía abdominal avanzada ▪ Ecografía por localizaciones anatómicas ▪ Ecografía pediátrica abdominal básica ▪ Ecografía iniciación para residentes MFyC 	180 110 227 80 221
Formación Ecográfica Complementaria:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rotaciones por centros de salud de referencia ecográfica de AP ▪ Rotaciones por servicios/unidades de ecografía hospitalaria ▪ Programas de autoformación de ecografía en centros de salud ▪ Sesiones intercentro de ecografía de AP 	132 21 19 3

Actividad Ecográfica en Centros Sanitarios de AP:	
Nº de ecografías realizadas en AP	39.433
Nº de ecografías realizadas en AP no derivadas (resolución motivo de consulta en AP)	28.381 (72 % ecografías)
Nº de ecografías realizadas en AP que requieren ser derivadas a un Servicio de Radiodiagnóstico	5.266 (13 % ecografías)
Nº de ecografías realizadas en AP que requieren ser derivadas a Atención Hospitalaria	5.786 (15 % ecografías)

8. CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Solicitudes de laboratorio, radiología e interconsultas:

CONTINUIDAD ASISTENCIAL	Año 2017
Tasa global de solicitudes de laboratorio por 1000 habitantes atendidos/año.	600,34
Tasa global de solicitudes de radiología por 1000 habitantes atendidos/año.	178,41
Tasa global de interconsultas por 1000 habitantes atendidos/año.	557,27
Tasa por especialidad de interconsultas por 1000 habitantes atendidos/año. Especialidades con mayor tasa derivación:	
Traumatología	58,30
Dermatología	65,08
Ginecología	73,57
Oftalmología	58,10

9. GESTIÓN DE CALIDAD

Actividades en Calidad

Las actividades de formación continuada para profesionales se han impartido y coordinado desde el Área de calidad y seguridad del paciente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

La puesta en marcha de proyectos de calidad en los centros se ha coordinado desde las Comisiones locales de calidad, y su validación metodológica y subida final al Banco de Proyectos de Atención Primaria (aplicación Q-AP), si procede, se ha realizado de forma centralizada en el Área de calidad.

ACTIVIDADES EN CALIDAD	Año 2017
Comisión Central de calidad (integrada por 5 subcomisiones) Nº de Comisiones Locales de Calidad	1 7
Nº de integrantes de la Comisión Central de Calidad Nº de Comisiones Locales de Calidad	30 65
Nº de reuniones de las Comisión Central de Calidad Nº de reuniones de las subcomisiones Nº de reuniones de las Comisiones Locales de Calidad	2 19 22
Nº de talleres de calidad impartidos a profesionales de los centros	4
Nº de profesionales de los centros formados	80
Nº de centros de salud con un proyecto de calidad en desarrollo, implantado o con resultados	108

Calidad Percibida

La evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de asistencia sanitaria pública de Atención Primaria se integra con la política de Calidad del Servicio Madrileño de Salud. Sus resultados marcan las líneas estratégicas de mejora y los compromisos de los profesionales de los Centros de Salud para la mejora de la atención.

ACTIVIDADES EN CALIDAD	Año 2017
Nº de entrevistas realizadas en AP	26.462
Grado de satisfacción global de los usuarios con la atención recibida en los centros de salud	90,5 %
Recomendación del servicio	95,4 % (Base Contesta)
Grado de satisfacción en relación con accesibilidad: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Facilidad para conseguir cita</i> ○ <i>Grado en que tienen en cuenta la hora que más le conviene</i> ○ <i>Tiempo de espera desde la cita al día de consulta</i> ○ <i>Tiempo de espera para entrar en consulta</i> 	79,0 % 78,2 % 66,7 % 55,4 % (Base Contesta)
Grado de satisfacción en relación con profesionales: <ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Administrativos</i> ○ <i>Enfermeras/os</i> ○ <i>Médico de familia/pediatra</i> 	80,7 % 95,1 % 92,3 % (Base Contesta)
Nº de centros que han implantado al menos una acción de mejora consecutiva al análisis de la encuesta de satisfacción	261
Nº de acciones de mejora implantadas consecutivas a la encuesta de satisfacción	330
Nº de centros que han implantado al menos una acción de mejora consecutiva al análisis de reclamaciones	260
Nº de acciones de mejora implantadas consecutivas al análisis de reclamaciones	317

Calidad de los cuidados

La ‘Estrategia de calidad de los cuidados de Atención Primaria’, define las líneas y planes de actuación para mejorar la calidad de los cuidados enfermeros en el periodo 2014-2018. La estrategia se operativiza cada año a través del Plan de calidad de los cuidados, que reproduce la estructura de la estrategia, incluyendo los caminos, subcaminos, objetivos y líneas de acción priorizadas para cada año.

En el plan de calidad de los cuidados 2017 se incluyeron 19 líneas de acción. Se muestran a continuación algunos de los productos del plan, derivados de las líneas de acción ejecutadas en 2017.

LÍNEA DE ACCIÓN	PRODUCTO
Evaluar y dar retroalimentación a los profesionales sobre la opinión y satisfacción del usuario	Elaborado y difundido a las responsables de enfermería el informe: “LA VOZ DEL USUARIO: Informe 2016”
Evaluar cómo se está desarrollando el proceso de libertad de elección de enfermera en los centros de salud: análisis de los datos	
Atención integrada e integral de la persona cuidadora	Se han realizado 4 ediciones del curso de “Atención integral a las personas cuidadoras”. Se ha definido el procedimiento para incluir en eSOAP los indicadores de evaluación del protocolo clínico
Premio anual de calidad de los cuidados	Resuelta convocatoria 2017 a nivel de centro de salud y a nivel de profesional
Revisar indicadores de enfermería en el modelo de incentivos individuales	Propuesta elaborada e incorporada en documento
Desarrollar un modelo de valoración de la complejidad de los cuidados	Definido el valor técnico de los diagnósticos de enfermería en Atención Primaria
Evaluar la calidad del proceso enfermero mediante un índice sintético de calidad de los cuidados	Definido el nuevo Índice sintetizado de cuidados
Diseñar, implantar y evaluar un sistema de vigilancia en cuidados	Puesta en marcha del boletín Cuida_Net
Desarrollar un plan formativo para el desarrollo de las competencias de las enfermeras	Se han realizado 229 cursos dentro de esta línea de actuación
Desarrollar línea de investigación sobre cuidados: Escala de medición de la capacidad de autocuidado	Se ha realizado el proceso de traducción y retrotraducción de la escala
Centro de recursos y aprendizaje	Mantenimiento y actualización Intranet CCC

Otro objetivo prioritario sobre el que se ha trabajado estos últimos años ha sido el fomentar el trabajo de enfermería en Planes de Cuidados, relacionados bien con determinados grupos de población, bien con procesos asistenciales específicos de la Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria.

CALIDAD DE LOS CUIDADOS	Año 2017
Porcentaje de pacientes atendidos con planes de cuidados activos	10,9 %
Porcentaje de pacientes atendidos de 0 a 14 años con planes de cuidados activos	11 %
Porcentaje de pacientes mayores de 65 años atendidos con planes de cuidados activos	20 %
Porcentaje de pacientes con procesos cardiovasculares crónicos, con planes de cuidados activos	22,1 %
Porcentaje de pacientes con EPOC, con planes de cuidados activos	19,7 %
Porcentaje de pacientes con diabetes mellitus, con planes de cuidados activos	22,3 %
Porcentaje de pacientes con insuficiencia cardiaca, con planes de cuidados activos	36,9 %
Porcentaje de pacientes con enfermedad renal crónica, con planes de cuidados activos	26,4 %
Porcentaje de pacientes inmovilizados con planes de cuidados activos	58,7 %
Porcentaje de ancianos frágiles con planes de cuidados activos	43,7 %

Efectividad clínica

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha avanzado en obtener resultados en salud de las principales patologías crónicas de la población. Durante el 2017 se han ajustado por edad los indicadores relacionados con los pacientes hipertensos y diabéticos con buen control. Además se añaden dos indicadores más relacionados con la Cardiopatía Isquémica y el Ictus.

EFFECTIVIDAD CLÍNICA	Año 2017
Porcentaje de pacientes hipertensos con cifras de tensión en rango de control ajustadas por edad en los últimos 12 meses.	53,92 %
Porcentaje de pacientes diabéticos con cifras de HbA1 ajustada por edad en los últimos 12 meses.	45,25 %
Porcentaje de pacientes diabéticos con microalbuminuria tratada adecuadamente (IECA-ARA II) en los últimos 6 meses	83,34 %
Porcentaje de paciente con cardiopatía isquémica en tratamiento con estatinas en el último año	88,41 %
Porcentaje de paciente con enfermedad cardiovascular en tratamiento con antiagregantes en el último año	87,91 %
Porcentaje de pacientes asmáticos que han sido tratados con glucocorticoides inhalados en el último año	49,26 %
Porcentaje de niños con faringoamigdalitis estreptocócica tratados con antibióticos (Penicilina V o Amoxicilina)	89,96 %
Porcentaje de personas con resultados en planes de cuidados	55,9 %
Pacientes con Cardiopatía isquémica y cifras de TA controladas	49,53%
Pacientes con ICTUS y cifras de TA controladas	48,98%

Seguridad del paciente y gestión de riesgos sanitarios

Las actuaciones orientadas a la implantación de una cultura de seguridad del paciente constituyen un punto clave de la calidad asistencial que se debe integrar dentro de la práctica clínica diaria.

SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	Año 2017
Nº de Unidades Funcionales de Gestión de Riesgos Sanitarios (UFGRS)	7
Nº de miembros que forman parte de las UFGRS	85
Nº de Incidentes de seguridad notificados	1.205
Nº de Incidentes de seguridad analizados	939
Nº de errores de medicación notificados	1.846
Nº de errores de medicación analizados	1.727
Nº de prácticas seguras, recomendaciones de seguridad locales y generalizables elaboradas	16
Nº de Informes enviados a los profesionales que notifican incidentes de seguridad, y errores de medicación con alguna medida correctora	2.619
Nº de talleres de seguridad realizados	3
Nº de profesionales formados en seguridad	61
Nº de acciones de mejora implantadas en los centros de salud en relación a la seguridad del paciente	874
Porcentaje de pacientes polimedicados (con 6 o más principios activos y ≥ 74 años) incluidos en el servicio	71,31 %
Porcentaje de pacientes polimedicados con al menos dos revisiones del uso de los medicamentos en el último año	32,62%
Porcentaje de determinaciones de INR en rango en el último año.	69,91 %
Porcentaje de pacientes inmovilizados y encamados con valoración del riesgo de úlceras por presión según escala Norton	75,48 %
Porcentaje de pacientes con 74 años o más con medicamentos potencialmente inapropiados	4,60%
Porcentaje de mujeres entre 40 y 65 años con tratamiento farmacológico para la osteoporosis (raloxifeno, calcitonina, bifosfonatos, teriparitide y ranelato de estroncio)	0,52 %
Porcentaje de pacientes inmovilizados y encamados con historia activa y con Úlceras por decúbito.	21,92 %
Porcentaje de pacientes ≥ 75 años con “gliflozinas”	2,52 %
Porcentaje de centros con estrategia de revisión de tratamiento según procedimiento implantada	83,85 %
Prevalencia del uso de antibióticos en población de 15 a 64 años	10,52 %
Porcentaje de envases de amoxicilina sin Ácido Clavulánico en pacientes de 15 a 64 años	52,62%

Higiene de manos

La higiene de manos se ha convertido en una prioridad a implantar en el trabajo de los profesionales de los Centros de Salud, de tal manera que se traduzca en un acto cotidiano y automático de su trabajo diario.

HIGIENE DE MANOS (HM)	Año 2016
Nº de centros de salud que han realizado alguna actividad de sensibilización relacionada con la práctica de la higiene de manos alrededor del día 5 de mayo	204
Nº de centros de salud que han realizado una sesión formativa sobre este tema en su centro de salud	204
Nº de profesionales que han recibido la sesión formativa en el centro de salud	4.544
Nº de talleres centralizados realizados para responsables de higiene de manos	2

Limpieza, desinfección y esterilización

La puesta en práctica del Plan de Mejora de los Procedimientos de Limpieza, Desinfección y Esterilización en los Centros de Salud y consultorios locales supone una medida eficaz para la prevención de las infecciones relacionadas con la atención sanitaria. Tras los resultados de la auditoría realizada se decide potenciar la formación de los profesionales responsables de los procedimientos en los centros. Tras los resultados de la auditoría realizada en 2013 se establecen diferentes acciones de mejora que se han mantenido durante el año 2016: formación de los profesionales responsables de los procedimientos en los centros de salud, y mejora de la dotación estructural para llevar a cabo los procedimientos (incubadoras y autoclaves) en los centros de salud y consultorios locales.

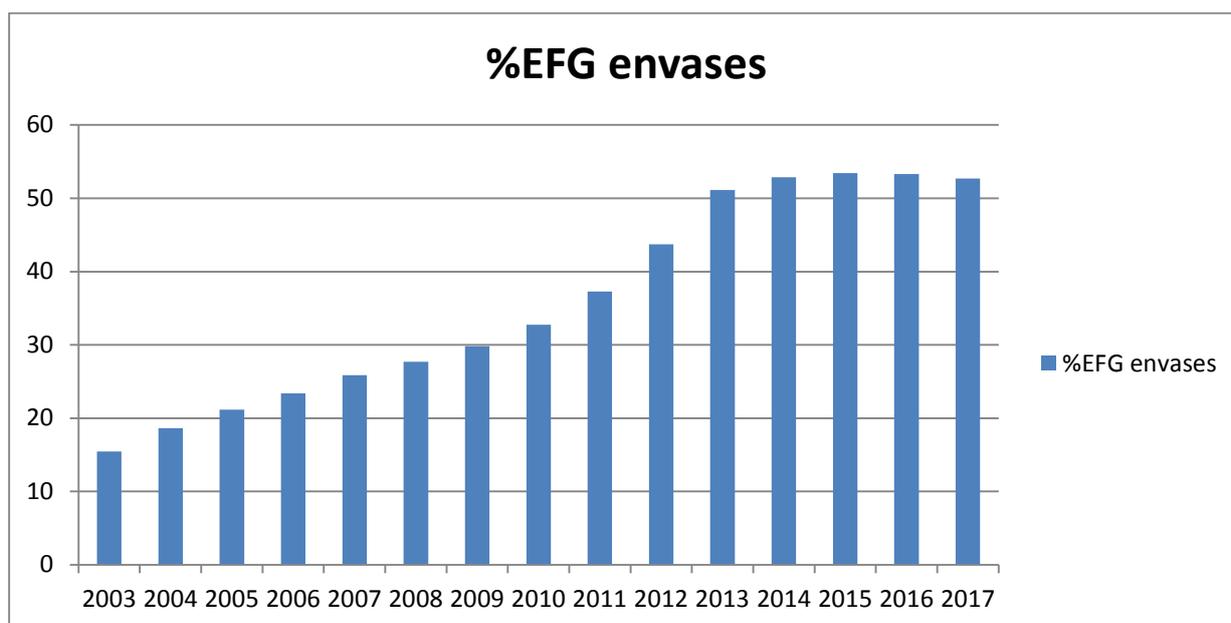
En 2017, se ha continuado con la formación de los profesionales nuevos que se han incorporado a realizar el proceso en los centros.

LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y ESTERILIZACIÓN	Año 2017
Nº de centros que disponen de materiales de formación y sensibilización de los profesionales	204
Nº de talleres centralizados para responsables de este procedimiento en los centros de salud	2
Nº de profesionales que han recibido formación en los talleres centralizados	61

Uso eficiente de los medicamentos y productos farmacéuticos

Además del establecimiento de indicadores de efectividad y seguridad, se han contemplado otros orientados hacia el uso eficiente del medicamento y prácticas farmacéuticas impulsando al mismo tiempo la sostenibilidad del sistema.

USO EFICIENTE DE LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	Año 2017
Porcentaje de pacientes con estatinas de primera elección	83,83 %
Porcentaje de ARA II y Aliskireno respecto al sistema de renina angiotensina	39,52 %
Selección de ARA II en relación con el total de ARAII	68,12 %
Porcentaje DDD secretagogos en pacientes menores de 70 años	21,73 %
Porcentaje de genéricos	52,68 %
Porcentaje de pacientes con insulina glargina biosimilar en relación a pacientes con análogos de insulina de acción prolongada	6,63 %
Porcentaje de DDD omeprazol en relación con el total DDD IBP	84,03 %



Porcentaje de fármacos genéricos (EFG) respecto al total del año 2003 a 2017

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
%EFG envases	15.44	18.66	21.15	23.39	25.86	27.69	29.82	32.77	37.29	43.71	51.13	52.88	53,45	53,32	52,68

Divulgación de la calidad

Con el objeto de integrar la cultura de calidad entre los profesionales de los Centros de Salud, se realizan numerosas actividades divulgativas en diferentes niveles y ámbitos de actuación.

DIVULGACIÓN DE LA CALIDAD	Año 2017
Número de jornadas/organizadas	10
Número de prácticas y experiencias de calidad relevantes de interés para conocimiento de la organización exportables a otros centros	85

10. CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS

La Cartera de Servicios Estandarizados (CSE) de Atención Primaria (AP) se define como un catálogo de prestaciones priorizadas que incluye los 43 servicios de atención preferente a la población en los Centros de Salud. Presenta una doble funcionalidad ya que se utiliza como herramienta de calidad y de gestión. Es una herramienta de calidad porque homogeneiza la metodología de trabajo en los Centros de Salud, está sustentada en guías o protocolos clínicos o en el consenso de expertos, permite evaluar de forma sistemática y anualmente las actividades del proceso asistencial, y potencia una asistencia de calidad mediante el establecimiento de estándares. Es una herramienta de gestión porque a través de su Índice Sintético (IS) permite conocer anualmente el porcentaje de cumplimiento global de la CSE como objetivo del Contrato Programa de Centro (CPC).

Todos los servicios incluyen al menos un indicador de cantidad (indicador de cobertura (IC)) y dos de calidad (Criterios de Buena Atención (CBA)). El IC hace referencia al número de personas que cumplen los Criterios de Inclusión de cada servicio respecto del total de personas susceptibles de recibir dicho servicio. Los CBA recogen las intervenciones específicas que deben recibir las personas incluidas en cada servicio y su periodicidad.

Los servicios de la CSE están implementados en la Historia Clínica Electrónica (HCE) de AP Madrid a través de protocolos clínicos de registro. La evaluación de la CSE se hace de forma automatizada y principalmente (salvo para los servicios de intervención grupal que se utiliza la aplicación *EpSalud*) sobre los registros de la HCE de toda la población de la Comunidad de Madrid, y permite conocer los resultados de los todos los indicadores. En 2017 se han obtenido resultados de 243 indicadores: 51 IC y 192 CBA.

La automatización y normalización del proceso de evaluación es una línea de trabajo basada en la mejora continua que está permitiendo forjar un proceso evaluativo robusto, estable y fiable que garantiza, cada vez más, la validez de los datos.

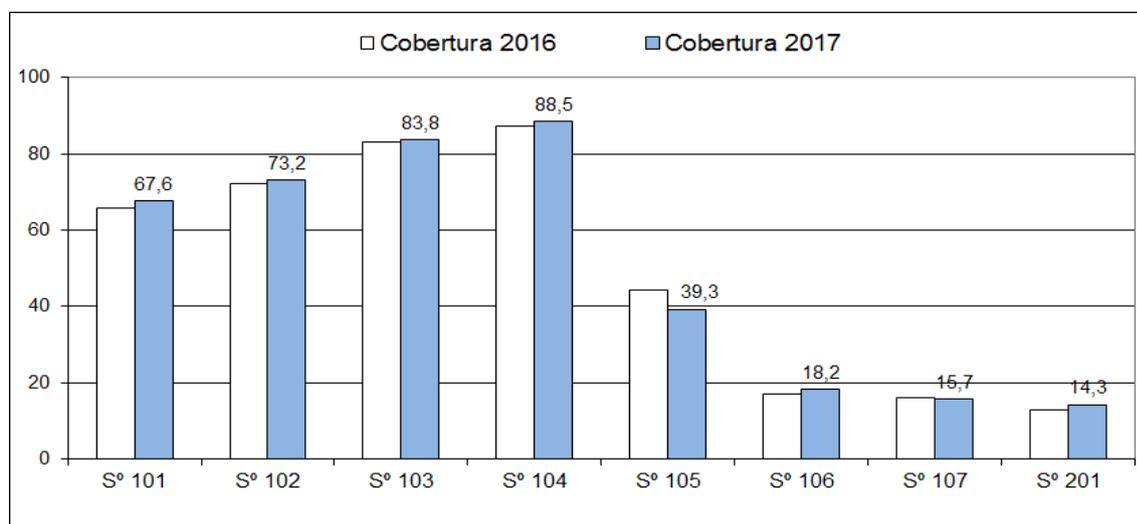
Las tablas y los gráficos que se presentan a continuación incluyen los resultados de los 43 servicios en los años 2016 y 2017 expresados de la siguiente manera:

- numeradores: nº de personas incluidas en el servicio
- porcentajes de cumplimiento de los IC

Servicios de atención al niño y al adolescente

Los servicios del niño están dirigidos a la población menor de 14 años. Son servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, excepto los de atención a niños con asma activa y niños con obesidad. El servicio de atención bucodental en la infancia se presta en las Unidades de Apoyo específicas de Salud Bucodental. El servicio de atención a la adolescencia está dirigido a fomentar los hábitos saludables en la población entre 15 y 19 años.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2016		AÑO 2017	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
101	PROMOCIÓN EN LA INFANCIA DE HÁBITOS SALUDABLES	752.575	65,9	769.387	67,6
102	SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE LA INFANCIA	822.950	72,1	834.158	73,2
103	VACUNACIONES SISTEMÁTICAS EN LA INFANCIA	335.820	83	343.960	83,8
104	DETECCIÓN PRECOZ DE PROBLEMAS EN LA INFANCIA	995.562	87,2	1.007.432	88,5
105	ATENCIÓN A NIÑOS CON ASMA ACTIVA	50.596	44,2	44.860	39,3
106	ATENCIÓN A NIÑOS CON OBESIDAD	24.095	17	25.939	18,2
107	ATENCIÓN BUCODENTAL EN LA INFANCIA	116.111	16,2	120.375	15,7
201	PROMOCIÓN DE LA SALUD EN LA ADOLESCENCIA	40.822	13	46.518	14,3

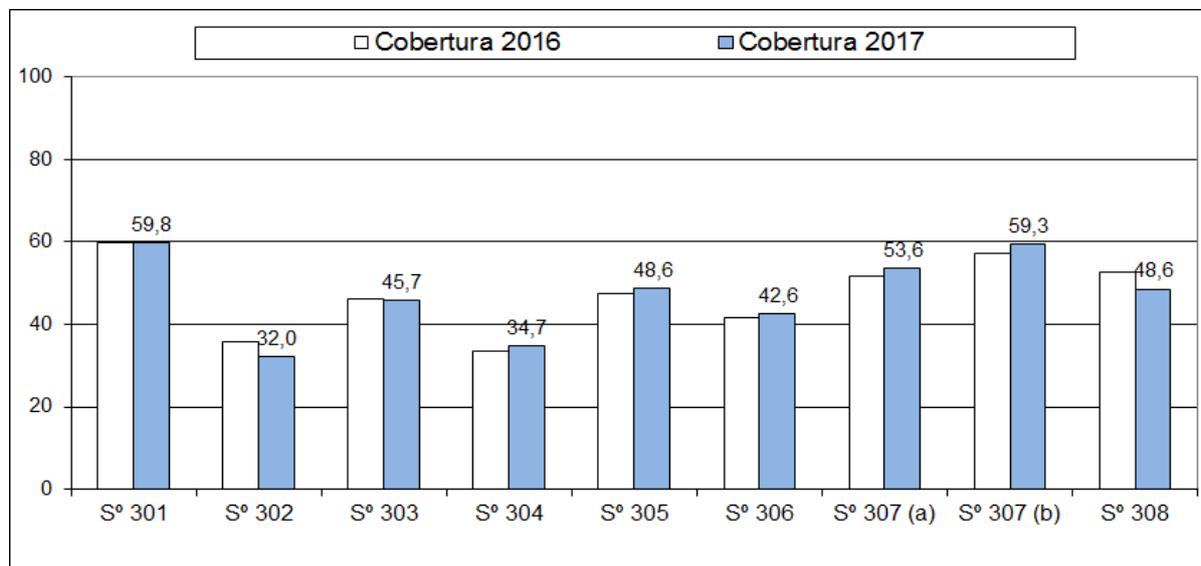


Presentan, en general, coberturas altas y una evolución favorable. En el servicio de atención bucodental, a pesar de aumentar el numerador, disminuye ligeramente el % de cobertura porque se ha ampliado el tramo etario de atención hasta los 16 años.

Servicios de atención a la mujer

Están dirigidos a la atención a la mujer embarazada desde su captación hasta el momento del parto, a la prevención de embarazos no deseados y a la detección precoz de problemas de salud como el cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2016		AÑO 2017	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
301	ATENCIÓN A LA MUJER EMBARAZADA	51.705	59,7	51.879	59,8
302	PREPARACIÓN PARA EL PARTO Y LA MATERNIDAD	30.853	35,9	27.810	32
303	VISITA PUERPERAL	39.960	46,2	39.649	45,7
304	INFORMACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	473.598	33,6	487.798	34,7
305	SEGUIMIENTO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS HORMONALES	147.495	47,4	151.709	48,6
306	ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO	191.094	41,7	201.000	42,6
307a	DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE CÉRVIX (25-35 AÑOS)	282.490	51,6	286.719	53,6
307b	DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE CÉRVIX (36-65 AÑOS)	854.402	57,2	902.404	59,3
308	DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA (REALIZACIÓN MAMOGRAFIA)	409.238	52,5	386.339	48,5

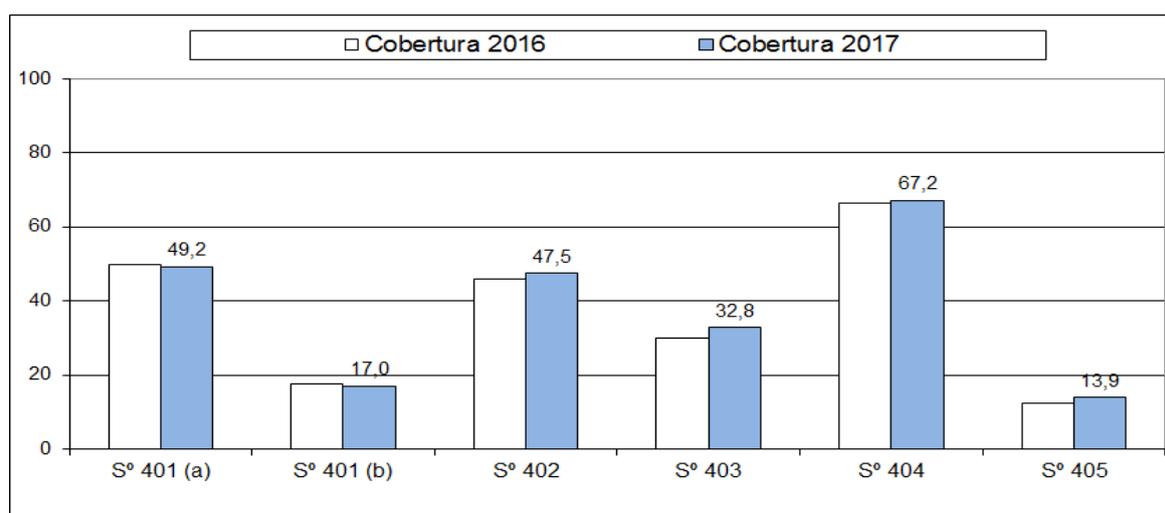


En general presentan coberturas que rondan el 50% y se incrementan o mantienen sus coberturas respecto a 2016, excepto el servicio de preparación al parto y el de realización de mamografías.

Servicios preventivos del adulto

Están dirigidos a la población mayor de 14 años y tienen como objetivo promocionar hábitos saludables y prevenir enfermedades a través de las vacunaciones y de la detección precoz de factores de riesgo cardiovascular.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2016		AÑO 2017	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
401	VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL (\geq 60 AÑOS)	648.405	49,9	650.805	49,2
401	VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL (< 60 AÑOS F. RIESGO)	124.594	17,5	124.402	17,0
402	VACUNACIONES EN EL ADULTO	2.532.778	46	2.646.272	47,5
403	PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL ADULTO	1.635.658	29,8	1.812.588	32,8
404	DETECCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD PREVALENTES EN EL ADULTO	3.636.051	66,3	3.714.827	67,2
405	VALORACIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR EN EL ADULTO	276.281	12,4	317.973	13,9

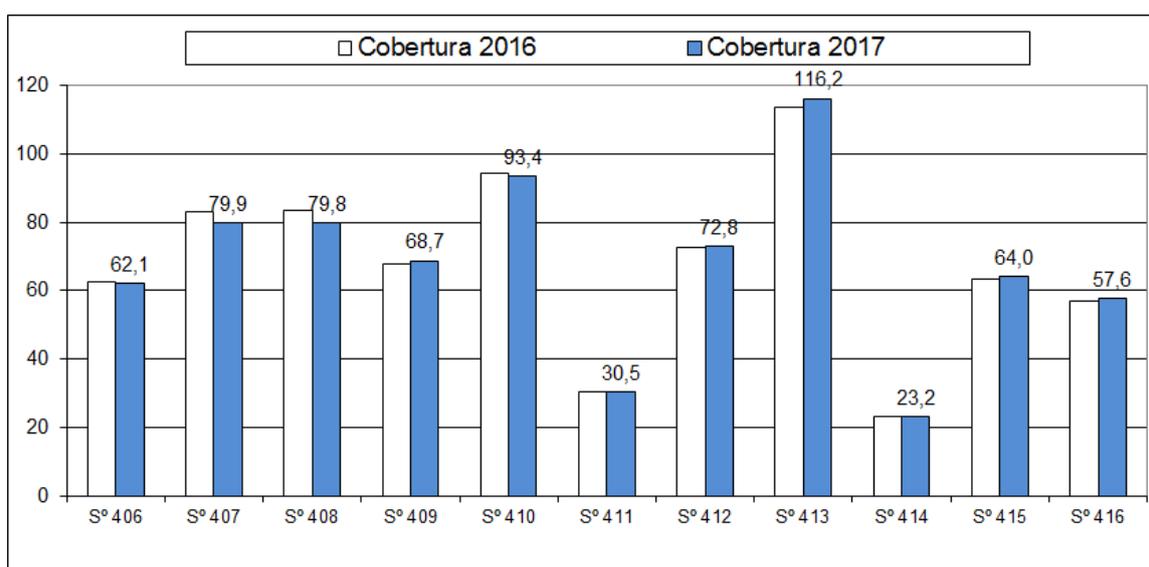


Se incrementan ligeramente todas las coberturas respecto al resultado 2016 excepto en el servicio de vacunación antigripal.

Servicios de atención a adultos con patologías crónicas y problemas de salud

Están dirigidos a la población mayor de 14 años que presenta problemas de salud susceptibles de ser manejados en atención primaria. Su objetivo es captar a la población, mejorar el control de la enfermedad a través del seguimiento periódico y, en algunos casos, eliminar el problema.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2016		AÑO 2017	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
406	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL	1.024.024	62,5	1.036.617	62,1
407	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON DIABETES MELLITUS	382.206	82,9	375.324	79,9
408	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON HIPERCOLESTEROLEMIA	1.029.970	83,4	1.003.013	79,8
409	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON OBESIDAD	465.481	67,7	477.876	68,7
410	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON CARDIOPATÍA ISQUÉMICA	140.398	94,3	141.426	93,4
411	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON INSUFICIENCIA CARDIACA	43.556	30,3	44.981	30,5
412	SEGUIMIENTO DE PACIENTES ADULTOS CON ANTICOAGULACIÓN ORAL	97.440	72,6	98.452	72,8
413	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON ASMA	260.931	113,8	269.235	116,2
414	ATENCIÓN A PACIENTES ADULTOS CON EPOC	82.786	23,2	84.863	23,2
415	ATENCIÓN AL CONSUMO DE TABACO EN EL ADULTO (FUMADORES)	905.724	63,4	927.726	64,0
416	ATENCIÓN AL CONSUMO DE RIESGO DE ALCOHOL EN EL ADULTO	114.004	57,1	116.124	57,6

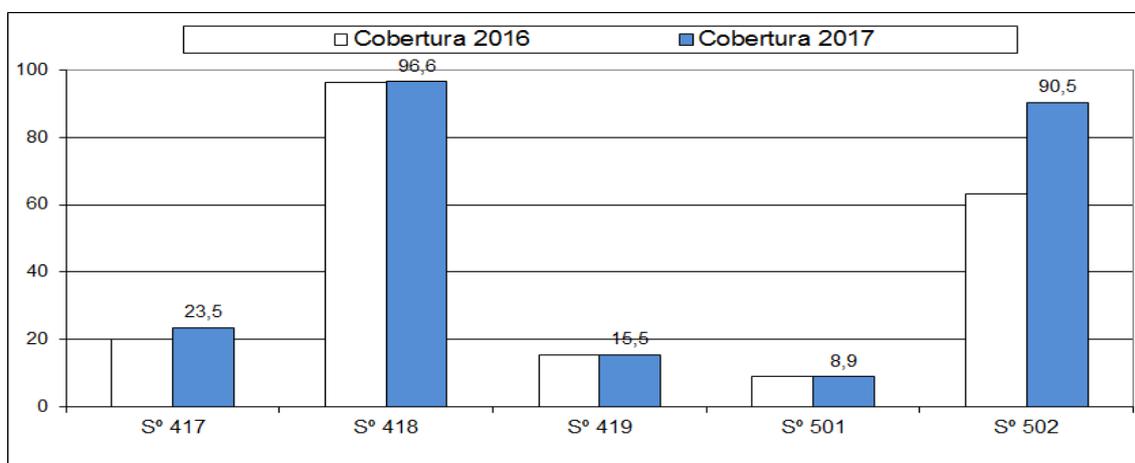


Presentan por lo general coberturas superiores al 60% y suben ligeramente respecto a 2016. Bajan los servicios de atención a personas con diabetes e hipercolesterolemia por la adaptación de la evaluación a la nueva codificación CIAP 2

Servicios de atención personas mayores, en situaciones de deterioro cognitivo o funcional y con necesidad de cuidados paliativos

Están dirigidos principalmente a la población mayor de 75 años y tienen como objetivo prevenir y detectar problemas de salud y atender estados de fragilidad, de deterioro funcional y/o cognitivo mayor, que pueden conllevar situaciones de inmovilidad y/o necesidad de cuidados paliativos.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2016		AÑO 2017	
		NUMERADOR	(%)	NUMERADOR	(%)
417	PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE PROBLEMAS EN PERSONAS MAYORES	112.340	20	133.089	23,5
418	ATENCIÓN A LA PERSONA MAYOR FRÁGIL	108.253	96,4	128.622	96,6
419	ATENCIÓN AL PACIENTE CON DEMENCIA	18.388	15,2	19.093	15,5
501	ATENCIÓN DOMICILIARIA A PACIENTES INMOVILIZADOS	51.026	9,1	50.236	8,9
502	ATENCIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS	9.958	63,1	14.400	90,5

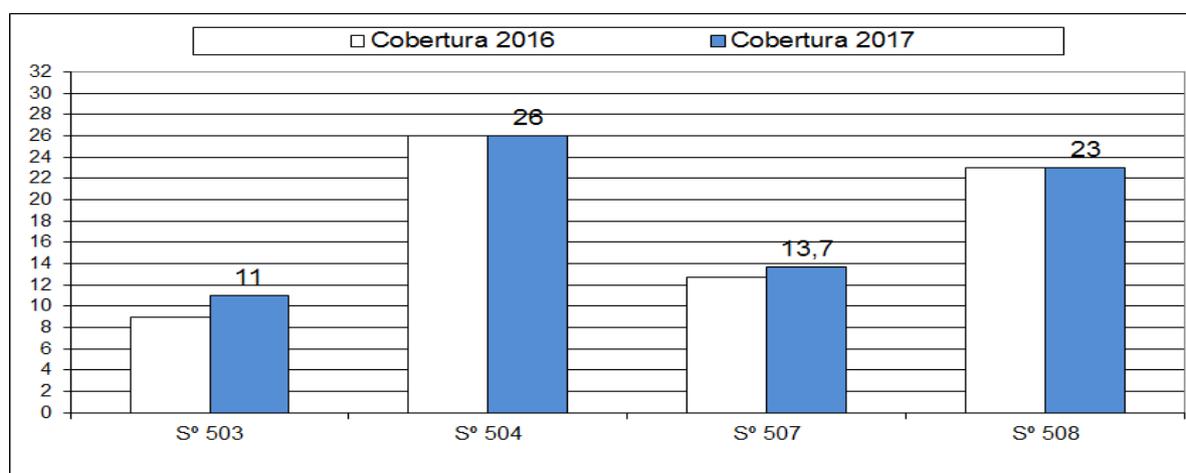


En general, se mantienen o evolucionan favorablemente, excepto el servicio de atención domiciliaria que baja ligeramente. El servicio de atención en cuidados paliativos sube por ajustes en el proceso de evaluación.

Servicios de educación para la salud grupal, intervenciones comunitarias y detección de riesgo de maltrato

Son servicios que implican el desarrollo de intervenciones grupales con objetivos educativos y/o de participación de la población. Su resultado hace referencia al número de intervenciones llevadas a cabo en los centros de salud. El servicio 507 está dirigido a detectar riesgo de maltrato de cualquier tipo.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2016		AÑO 2017	
		NUMERADOR	Nº/100 PROF /CS (Sº 507)	NUMERADOR	Nº/100 PROF /CS (Sº 507)
503	EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS	731	9	834	11
504	EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN GRUPOS	2.180	26	2.218	26
507	DETECCIÓN DE RIESGO DE MALTRATO FAMILIAR	3.323	12,7	3.596	13,7
508	INTERVENCIONES COMUNITARIAS	1.800	23	1.806	23



Suben Educación para la salud grupal e Intervenciones comunitarias y descienden Educación para la salud en centros educativos y Detección de riesgo de maltrato.

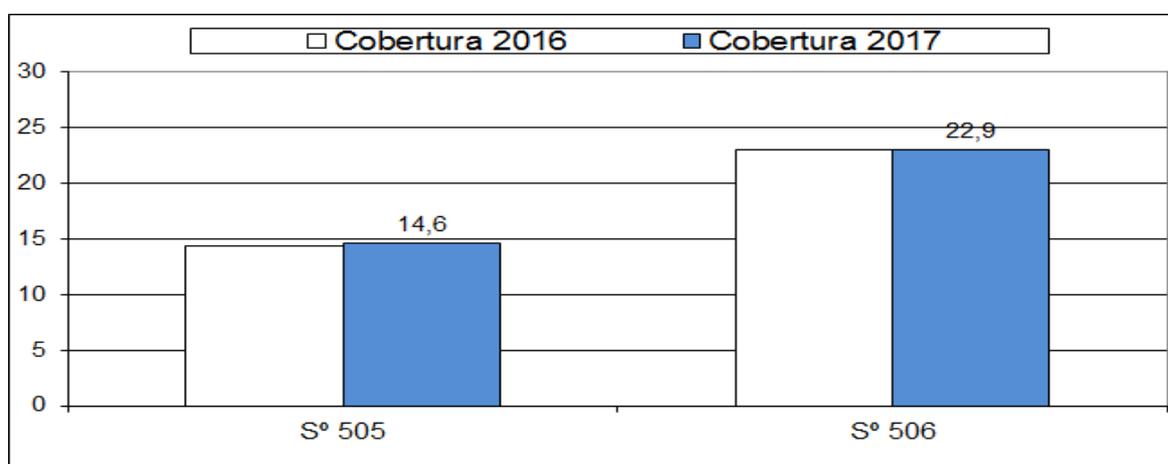
(2) Ajuste a nivel evaluativo del periodo de realización de la actividad, que es anual. El denominador en 2016 del indicador de cobertura sigue siendo nº de centros de salud (262).

(3) Cambio en el denominador del indicador de cobertura, pasa de nº de centros de salud a nº de profesionales sanitarios. El resultado en 2016 se expresa en tanto por cien.

Otros servicios

Su objetivo es la resolución de problemas de salud. Presentan el nº de procesos realizados expresados en tanto por mil. Están dirigidos a toda la población (servicio de cirugía menor) y a los mayores de 14 años (servicio de fisioterapia).

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE COBERTURA DE LA CARTERA DE SERVICIOS ESTANDARIZADOS DE AP					
Sº	NOMBRE DEL SERVICIO	AÑO 2016		AÑO 2017	
		NUMERADOR	(‰)	NUMERADOR	(‰)
505	CIRUGÍA MENOR	98.257	14,3	100.882	14,6
506	FISIOTERAPIA	130.061	23	132.891	22,9



Ambos mantienen sus resultados.

11. RECURSOS HUMANOS

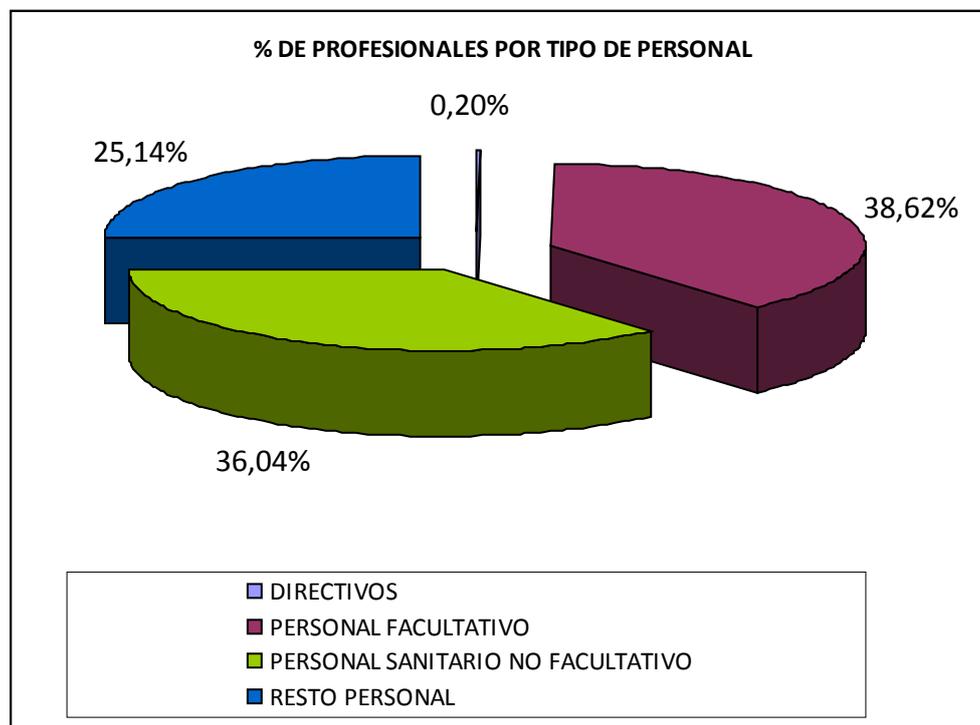
Plantilla

El Área Única de Atención Primaria de Madrid cuenta con 12.723 trabajadores al cierre del ejercicio 2017.

El número de profesionales que trabajaban en Centros de Salud y Unidades de Apoyo de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria a diciembre de 2017 son los siguientes:

CATEGORÍAS	Nº de PROFESIONALES
PERSONAL DIRECTIVO	27
Médicos de Familia	3.850
Pediatras	911
Odontólogos	146
PERSONAL FACULTATIVO	4.907
Psicólogos	55
Enfermeras	3.547
Fisioterapeutas	188
Matronas	196
Higienistas	124
Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería	451
PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.561
Trabajador Social	93
Auxiliar Administrativo	2.305
Celador	524
Personal Técnico y de Apoyo	306
PERSONAL NO SANITARIO	3.228
TOTAL	12.723

Los profesionales de los Centros de Salud, Unidades de Apoyo y Gerencia Asistencial estarían representados en las proporciones que se reflejan en el gráfico siguiente:



Además la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, realiza una labor de formación especializada en Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria que implica a un total de 1.006 especialistas en formación (917 Médico interno residente-MIR y 89 Enfermero interno residente-EIR).

Gestión de personal

La Gestión de Personal se está llevando a cabo teniendo en cuenta la nueva estructura centralizada, potenciando la definición de procesos y procedimientos unificados, con el objetivo de converger hacia la Gerencia Única de forma efectiva en materia de gestión de personal.

Dentro del Plan de mejora operativa de la Dirección Técnica de Recursos Humanos (DTRRHH) en el ejercicio 2017 se ha trabajado en tres líneas estratégicas.

- Unificación de bases de datos. Dentro de ella se ha trabajado en la mejora de la gestión de ausencias y suplencias desde los centros de salud, diseñando un módulo aplicación para la solicitud de permisos y gestión de ausencias desde los centros compatibles con la aplicación corporativa (JANO). Dicha aplicación se implanta a lo largo del ejercicio

2017 en todos los centros de salud y Direcciones asistenciales y está en proceso de mejora.

- Línea estratégica organizativa. Dentro de ella se ha trabajado en dos vertientes;
 - Definiendo la figura del Responsable de Recursos Humanos por Dirección Asistencial.
 - Definiendo los espacios necesarios para la puesta en marcha de las siete secciones de personal.

Por otro lado, cabe destacar la creación de la unidad de Atención al profesional que es una realidad desde octubre de 2017.
- Línea estratégica orientación a profesionales. Se ha promovido una reflexión sobre la orientación del servicio que debe ofrecer y los valores que sustentan este servicio dentro de la Misión, Visión y Valores de la Gerencia de Atención Primaria, y en concreto, de la DT RRHH.

La DT RRHH durante el ejercicio 2017 ha seguido realizando las gestiones propias de apoyo a los profesionales de los centros de salud con el volumen de actividad que se relaciona más adelante, teniendo en cuenta que en el año 2017 se han llevado a cabo dos procesos significativos que han repercutido en el volumen de trabajo de todos los departamentos de esta Dirección como han sido:

- Nuevas acciones 2017.

A lo largo del año 2017 se han puesto en marcha la siguientes Nuevas Acciones:

NUEVAS ACCIONES	
CATEGORIA	N EFECTIVOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	10
ENFERMERO/A	8
FARMACEUTICO	7
FISIOTERAPEUTA	6
GRUPO ADMINSTRATIVO	1
GRUPO GESTIÓN F.ADMINISTRATIVA	1
GRUPO TÉCNICO F.ADMINISTRATIVA	1
MATRONA	4
MÉDICO DE FAMILIA DE AP.	30
ODONTÓLOGO	4
PEDIATRA DE AP	8
PSICÓLOGO	21
TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	4
TRABAJADOR SOCIAL	10

- Proceso de Movilidad interna en Atención Primaria 2017.

Por Resolución de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, publicada el 1 de septiembre de 2017, se convocó movilidad interna de los profesionales de la Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Tras acuerdo con los sindicatos presentes en Mesa Sectorial, se convocaron 1.923 plazas que en relación con la plantilla orgánica de Atención Primaria y con el número de plazas posibles supone un 75,01% de estas últimas.

Tras el desarrollo del proceso, se adjudican 1.099 plazas distribuidas tanto las ofertadas como las adjudicadas de la siguiente forma:

OFERTA / ADJUDICACION PROCESO DE MOVILIDAD 2017		
CATEGORIA / ADJUDICATARIOS	OFERTADO	ADJUDICADO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	432	301
CELADOR	156	53
ENFERMERA	412	376
FISIOTERAPEUTA	57	14
MATRONA	31	11
MEDICO DE FAMILIA	407	231
ODONTOLOGO	37	10
PEDIATRA	238	52
PSICOLOGO CLINICO	16	1
TCAE	83	35
TRABAJADORES SOCIALES	14	4
TECNICOS SALUD BUCODENTAL	39	11
TECNICOS DE RAYOS	1	0
TOTAL	1.923	1.099

Como puede observarse se cubre un **57,15% de las plazas ofertadas**.

Según el punto séptimo del Acuerdo de la mesa Sectorial de Sanidad de 25 de enero de 2017, sobre procedimiento y criterios reguladores del concurso de movilidad interna para personal estatutario de Atención Primaria, una vez finalizada la adjudicación de plazas, la Comisión de Valoración constituida en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, se acordó el procedimiento de reorganización del personal temporal desplazado como consecuencia de la reincorporación del personal fijo.

Las plazas disponibles (*) que hubo que cubrir para esta reorganización son por categorías como sigue:

PUESTOS DISPONIBLES OFERTADOS EN EL PROCESO			
CATEGORIA	PLAZAS DISPONIBLES	SUSTITUCIONES	TOTAL
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	300	35	335
CELADOR	53	2	55
ENFERMERA	374	52	426
FISIOTERAPEUTA	14	0	14
MATRONA	11	0	11
MEDICO DE FAMILIA	231	66	297
ODONTOLOGO	10	0	10
PEDIATRA	51	0	51
PSICOLOGO CLINICO	1	0	1
TCAE	35	1	36
TRABAJADORES SOCIALES	4	0	4
TECNICOS SALUD BUCODENTAL	10	0	10
TOTAL	1.094	156	1.250

(*).- Considerando plaza disponible, todas aquellas que surgen como consecuencia del propio proceso de movilidad.

Además, y en cuanto a la actividad propia de la Unidad, cabe destacar las siguientes cuestiones;

ACTIVIDADES RELATIVAS A CONTRATACIÓN Y NÓMINAS

- Número de Contratos Efectuados; 76.328 nombramientos de personal temporal.
- Gestión/Tramitación de 151.078 Movimientos de Seguridad Social:
 - Se han procesado 75.860 altas y 75.218 bajas en la Seguridad Social.
- Emisión de 37.620 Certificados Varios.
 - SEPE: 11.683 certificados.
 - MATERNIDAD: 296 certificados.
 - 19.515 INCAPACIDAD TEMPORAL: 249 certificados.
 - BOLSA: 25.304 certificados.
 - Certificados bases de cotización para su regularización por estar a cero algún período de la vida laboral de los trabajadores: 88.

- Se han tramitado 210.820 solicitudes de permisos por los siguientes motivos:
 - 65.552 solicitudes de vacaciones y vacaciones por antigüedad
 - 71.123 solicitudes de Días de Libre Disposición y Asuntos Particulares por antigüedad
 - 74.145 resto permisos

- Otros datos de interés:
 - Emisión de 381.965 recibos de nóminas (incluye complementaria atrasos 1,00%)

- Se han ofertado por bolsa centralizada 2.217 puestos de trabajo (eventuales y suplencias de larga duración) cuya categoría profesional muestra la siguiente distribución:
 - 720 D.U.E.
 - 627 Médicos de Familia
 - 223 Pediatra
 - 336 Auxiliar administrativo
 - 311 Resto de categoría

ACTIVIDADES RELATIVAS A TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS.

- Contestación a 82 escritos relacionados con reclamaciones y peticiones (descuentos de incapacidad temporal (IT), reducciones de jornada, movilidad interna a otros centros de salud y solicitudes de cambio de turno o turno deslizante, aclaración funciones, productividad variable, reconocimiento de trienios, solicitudes de Promoción Interna Temporal, reconocimiento de promoción profesional).

- Tramitación de 9 solicitudes de permiso no retribuido, 4 por Cooperación Internacional, 2 por docencia, 2 por investigación y formación y 1 para efectuar 1 master universitario, y 3 Permisos Retribuidos por Cooperación Internacional.

- Se han recibido recomendaciones de los distintos Servicios de Prevención y Riesgos Laborales de los Hospitales de referencia. En concreto fueron 115 informes, que suelen estar relacionados con medidas organizativas, riesgo de embarazo, necesidades de material específico como pantallas de ordenador más grandes o camillas regulables en altura o medidas relacionadas con posturas, bipedestación prolongada, cambios de puesto o turno de trabajo.
En relación a esto se han recibido 8 informes con indicación de cambio de puesto de trabajo y se han podido realizar 5 adaptaciones al puesto.

➤ Jubilaciones

Durante el 2017 se tramitaron las jubilaciones de todos los profesionales tanto forzosas como anticipadas, además de las solicitudes de Permanencia en el Servicio Activo. Solicitaron jubilarse 362 profesionales, 135 por jubilación anticipada y 227 jubilaciones forzosas.

Categoría	Número
Médico de Familia	68
Médico de SAR	1
Pediatra	27
Pediatra de Cupo	1
Odontólogo	1
Psicólogo Clínico	4
Fisioterapeuta	2
Matrona	9
Matrona de cupo	1
Enfermero/a de EAP	153
Enfermero/a SAR	1
Trabajador Social	2
Grupo Técnico de la Función Administrativa	1
Grupo de Gestión de la Función Administrativa	1
Grupo Auxiliar Administrativo	48
Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de EAP	27
Celador	14
Carpintero	1

Solicitudes Permanencia en el Servicio Activo; 44 profesionales, de los que 38 (16 MF, 14 PP, 4 DUE, 1 Grupo gestión de la F.A. y 3 Auxiliares Administrativos) se autorizaron, y 6 se denegaron.

Solicitudes de Prórroga de la Permanencia en el Servicio Activo; 20 profesionales, de los que 19 se autorizaron (5 MF, 12 PP Y 2 Auxiliares Administrativos) y 1 fue denegado (1 PP).

➤ Comisiones de Servicios por plazas vacantes o temporalmente desatendidas

A 31 de diciembre de 2017, tenemos vigentes 689 Comisiones de Servicios a través de la Resolución Conjunta de 30 de noviembre de 2011, de las cuales se tramitaron durante el año 2017 un total de 172 nuevas comisiones y 30 rescisiones, distribuidas de la siguiente forma:

Categoría	INICIADAS	FINALIZADAS
Médicos de Familia	68	11
Pediatras	9	3
Fisioterapeuta	2	1
DUE	60	9
TME Cuidados Auxiliares de Enfermería	1	
Auxiliares Administrativos	28	5
Odontostomatólogo	1	
Celadores	3	1
TOTAL COMISIONES DE SERVICIO	172	30

➤ Excedencias

- Por cuidado de Familiar/ cuidado de hijos

De las 282 excedencias por cuidado de familiar (familiar e hijos), con reserva de plaza, que estuvieron vigentes durante el año 2017, se iniciaron en 2017 un total de 205 y volvieron al servicio activo durante dicho año 207 profesionales:

EXCEDENCIA CUIDADO FAMILIAR / CUIDADO HIJOS	INICIADAS	FINALIZADAS
PSICOLOGO	2	2
TRABAJADOR SOCIAL		1
M.I.R.	2	4
TME CUIDADOS AUXILIARES ENFERMERIA	1	1
CELADOR AREA	3	3
ENFERMERIA	79	75
FISIOTERAPEUTA	5	5
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	24	24
TSE HIGIENE BUCODENTAL	3	3
MATRONA DE AREA	2	1
MEDICO DE FAMILIA	43	50
MEDICO DE SAR	5	3
ODONTOESTOMATOLOGO	5	6
PEDIATRA	31	29
TOTAL EXCEDENCIA CUIDADOS DE FAMILIAR/CUIDADO HIJOS	205	207

○ Sector Público

CATEGORÍA	NÚMERO DE PROFESIONALES
MEDICO DE FAMILIA	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AREA	14
CELADOR	3
ENFERMERA DE SAR	1
ENFERMERIA	2
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	9
TSE HIGIENE BUCODENTAL	1
MEDICO DE FAMILIA	2
PEDIATRA	8
TOTAL	42

○ Excedencia Voluntarias

CATEGORÍA	NÚMERO DE PROFESIONALES
ENFERMERA DE SAR	2
ENFERMERIA	4
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1
MEDICO DE FAMILIA	4
PEDIATRA	2
TOTAL	13

➤ Concurso de traslados

A lo largo del año 2017, se publicaron concursos de traslados de distintas categorías de otras Comunidades Autónomas, que dio lugar a ceses de los profesionales en su centro de origen, y a vacantes en las diversas categorías en Atención Primaria.

CATEGORÍA	NÚMERO DE PROFESIONALES
ENFERMERIA	4
FARMACEUTICO	1
FISIOTERAPEUTA	2
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4
GRUPO TÉCNICO DE LA F.A.	1
TSE HIGIENE BUCODENTAL	5
MÉDICO DE FAMILIA	8
PEDIATRA	2
TOTAL	28

➤ Reingreso al Servicio Activo

Al finalizar el año 2017, estaban vigentes 122 reingresos al servicio activo, de profesionales que estaban desvinculados de atención primaria sin reserva de plaza:

CATEGORÍA	NÚMERO DE PROFESIONALES
AUXILIAR ADMINISTRATIVO AREA	4
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	4
CELADOR	2
CELADOR AREA	2
ENFERMERA DE SAR	2
ENFERMERIA	43
FACULTATIVO ESPECIALISTA AREA	1
FARMACEUTICO	2
FISIOTERAPEUTA	1
GRUPO ADMINISTRATIVO	1
GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	32
DIGIENE DENTAL	2
MATRONA DE ÁREA	6
MÉDICO DE FAMILIA	6
ODONTOESTOMATÓLOGO	5
PEDIATRA	6
TÉCNICO SALUD PÚBLICA	1
TRABAJADOR SOCIAL	2
TOTAL REINGRESO PROVISIONAL	122

Del total detallado, se incorporaron al servicio activo 27 nuevos profesionales y se desvincularon por distintos motivos (jubilaciones principalmente) 4 profesionales.

➤ Servicios especiales

En base al artículo 64 del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud, los profesionales son declarados en situación de servicios especiales en los supuestos establecidos con carácter general para los funcionarios públicos. Los supuestos más habituales en Atención Primaria, son porque los profesionales acceden a una plaza de formación sanitaria especializada o el acceso a un puesto directivo en los Servicios de Salud.

Al finalizar el año 2017, se encontraban en esta situación administrativa un total de 98 profesionales de diversas categorías. Se iniciaron en dicho año, por diferentes motivos, un total de 9 servicios especiales y se finalizaron 16.

➤ Servicio Jurídico

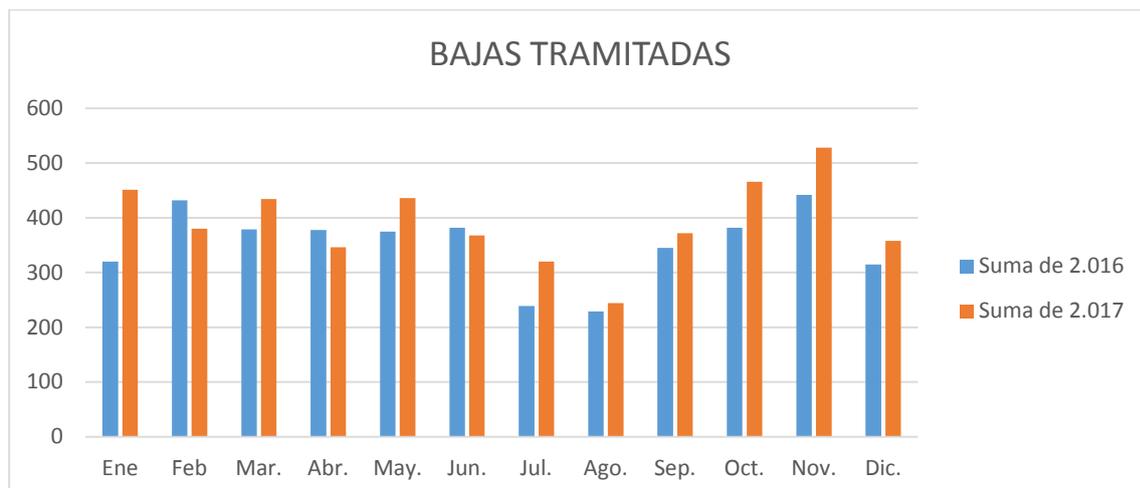
- Solicitudes de reconocimiento de trienios de personal temporal según Resolución DG.RRHH. de 05/02/16: 503.
- Solicitudes de reconocimiento de trienios (No Anexo 1) y todo lo relacionado con trienios que no son solicitudes de reconocimiento: 210.
- Reclamaciones de Incentivos: 115
- Reclamaciones asuntos varios (carrera profesional, promoción profesional, permisos, situaciones administrativas, jornada, turno, guardias, días adicionales antigüedad,...): 252.
- Recursos Alzada (Proceso interinos y Bolsa, trienios, carrera profesional...): 432.
- Reconocimiento de trienios personal temporal según Resolución DG.RRHH. de 05/02/16 por la Gerencia Asistencial de Atención Primaria: 962.
- Sentencias ejecutadas: 49
- Expedientes disciplinarios: 16 incoados y 21 ejecutada sanción.

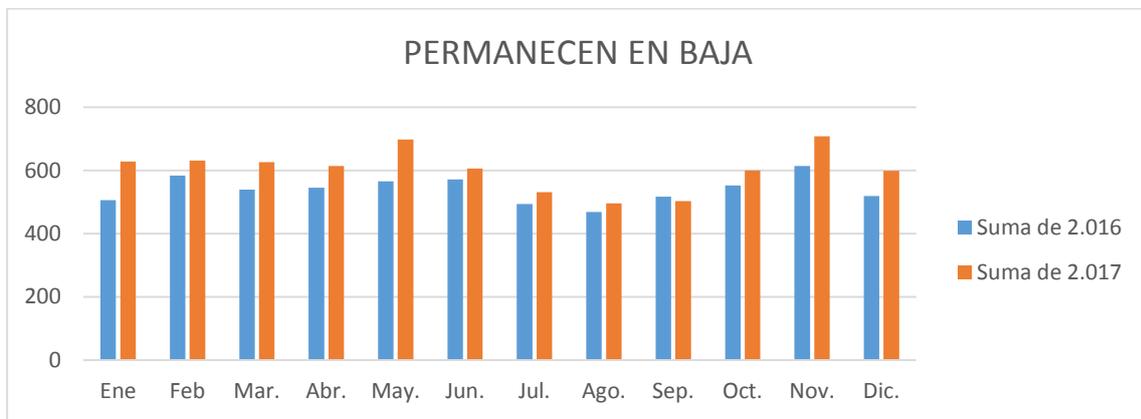
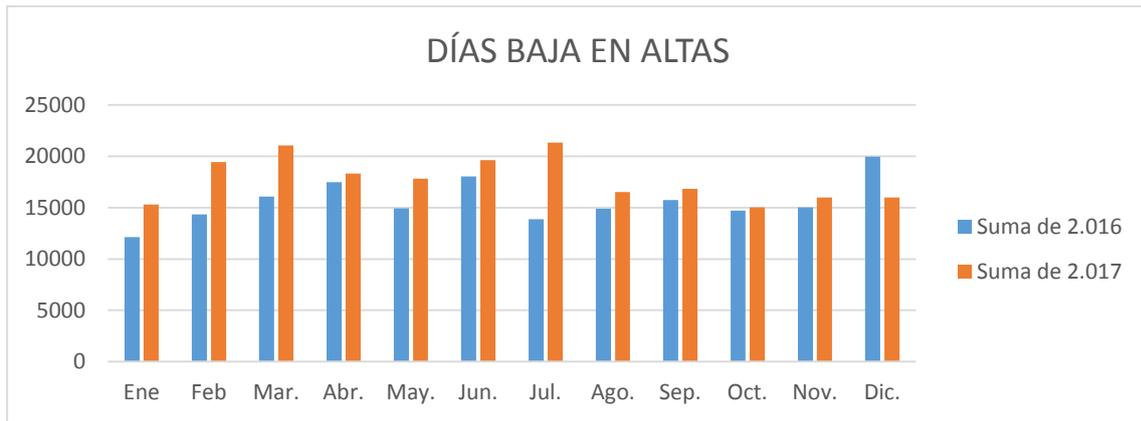
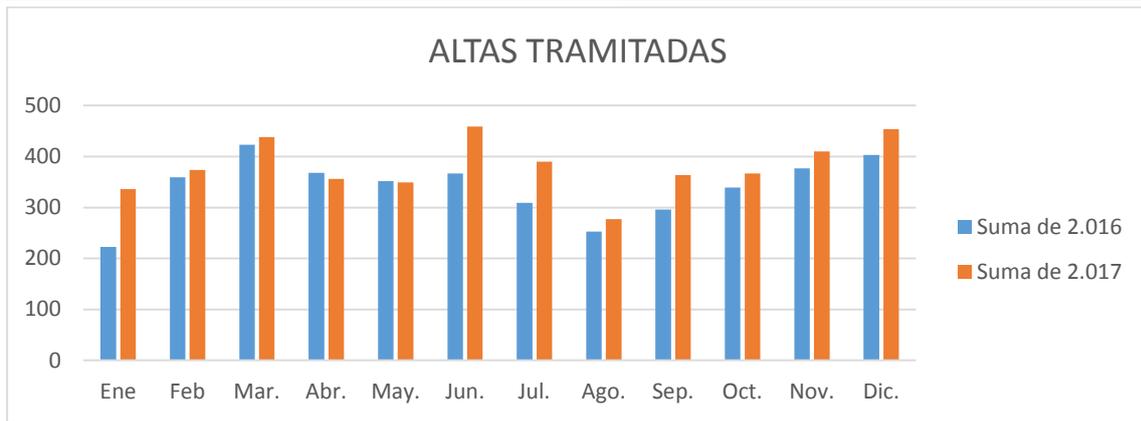
Absentismo laboral

La media de absentismo durante el año 2017 se sitúa en 14,54 días por trabajador frente a 12,79 días/profesional del año anterior,

No obstante, la duración media acumulada, es muy diferente por categorías profesionales, siendo la mayor la del grupo de Enfermeras/Matronas/Fisioterapeutas con un 17,83.

En el año 2017 se mantiene el aumento en el absentismo laboral que ya se viene reflejando en los últimos años





Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Atención Primaria.

La Ley 6/2009, de 16 de noviembre, organizó el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid en un Área de Salud Única integrada por el conjunto del territorio de la región. Posteriormente, el Decreto 52/2010, de 29 de julio, unificó la estructura organizativa territorial preexistente en Atención Primaria, en un modelo organizativo funcional, cuyo órgano de dirección es la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, siendo los Centros de Salud las estructuras esenciales para la provisión de los servicios asistenciales, agrupándose estos funcionalmente en siete Direcciones Asistenciales.

La nueva estructura organizativa en Atención Primaria determina diferencias de ámbito territorial con los Servicios de Prevención ubicados en los hospitales, cuyas once zonas de cobertura respectivas no pueden coincidir con la agrupación de todos los centros adscritos a las siete Direcciones Asistenciales.

Asimismo, el nivel asistencial de Atención Primaria presenta unas características funcionales específicas y una gran dispersión geográfica que hacen necesaria una homogeneidad de los procedimientos, criterios y actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales, únicamente alcanzable mediante un Servicio de Prevención propio y adaptado, en su estructura, a la organización territorial de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

Como consecuencia de lo anterior, la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 196/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud, dicta la Resolución de fecha 26 de enero de 2017 por la que se constituye el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de Atención Primaria y se reordena la asignación de centros a los servicios de prevención.

Este nuevo Servicio de Prevención incluye en su ámbito de actuación a todo el personal y a todos los centros de trabajo adscritos a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, definiendo el Servicio de Prevención Propio de la Gerencia de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud como el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud en su ámbito de competencias y cobertura, asesorando, formando y asistiendo a la Administración, a los trabajadores, a sus representantes, así como a los Comités de Seguridad y Salud de las siete Direcciones Asistenciales.

Este nuevo Servicio de Prevención de Atención Primaria se estructura en siete Unidades Básicas de Salud (UBS) y una Unidad Central de Coordinación (UCC).

Las 7 Unidades Básicas de Salud (UBS), se ubican en centros sanitarios de las respectivas Direcciones Asistenciales, dotadas cada una de ellas de una plaza de Facultativo Especialista en Medicina del Trabajo y una plaza de Enfermero Especialista en Enfermería del Trabajo.

El Servicio de Prevención cuenta además con siete plazas de Técnicos de nivel superior, en posesión de la titulación oficial correspondiente a las 3 especialidades técnicas (Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía y psicología aplicada), con dependencia directa de la Unidad Central de Coordinación, ubicadas junto a cada una de las UBS.

La Unidad Central de Coordinación está integrada por un jefe del Servicio de Prevención, Especialista en Medicina del Trabajo y un Auxiliar Administrativo, estando previsto dotarla de una plaza de Técnico en Gestión Documental y de un Médico de apoyo para estudios epidemiológicos en materia de Salud Laboral.

Sin perjuicio de la adscripción operativa de los profesionales a una UBS determinada, las plazas están administrativamente adscritas genéricamente a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

Atendiendo a la especial dispersión de los Centros de Atención Primaria, los profesionales de este Servicio de Prevención deberán desplazarse a los distintos Centros dependientes de las Direcciones Asistenciales, para el adecuado cumplimiento de sus funciones, atendiendo a la organización y programación que a estos efectos establezca el jefe del Servicio de Prevención.

El funcionamiento y la cobertura del Servicio de Prevención, dispondrá de un horario y disponibilidad que permita la cobertura, adecuación y gestión de la protección y prevención al conjunto de trabajadores y centros a él adscritos, tanto los de índole urbana como los de ámbito rural.

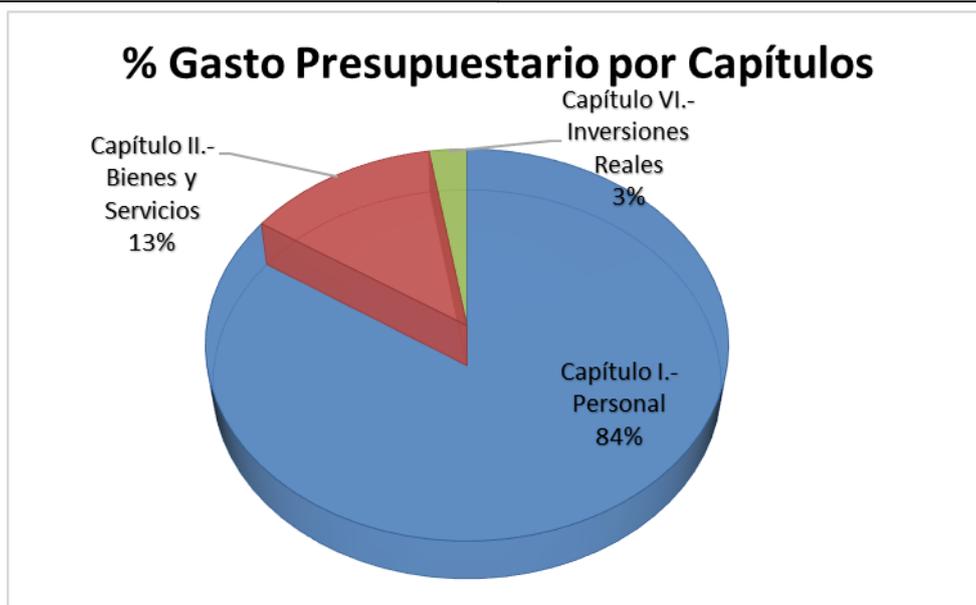
El Servicio de Prevención de Atención Primaria dependerá orgánica y funcionalmente de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, sin perjuicio de las competencias que, sobre diseño, coordinación y gestión de las políticas de salud laboral y prevención de riesgos del personal de los centros del Servicio Madrileño de Salud, tienen atribuidas la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

A lo largo del año 2017 se ha diseñado la estructura de este nuevo servicio de prevención, desarrollado el proceso de selección del personal técnico y sanitario que lo compone, establecidos los locales para la ubicación de las Unidades Básicas de cada Dirección Asistencial, y dotados de los recursos materiales necesarios para desarrollar su labor.

12. GESTION ECONOMICA, CONTRATACION Y COMPRAS

Gasto real

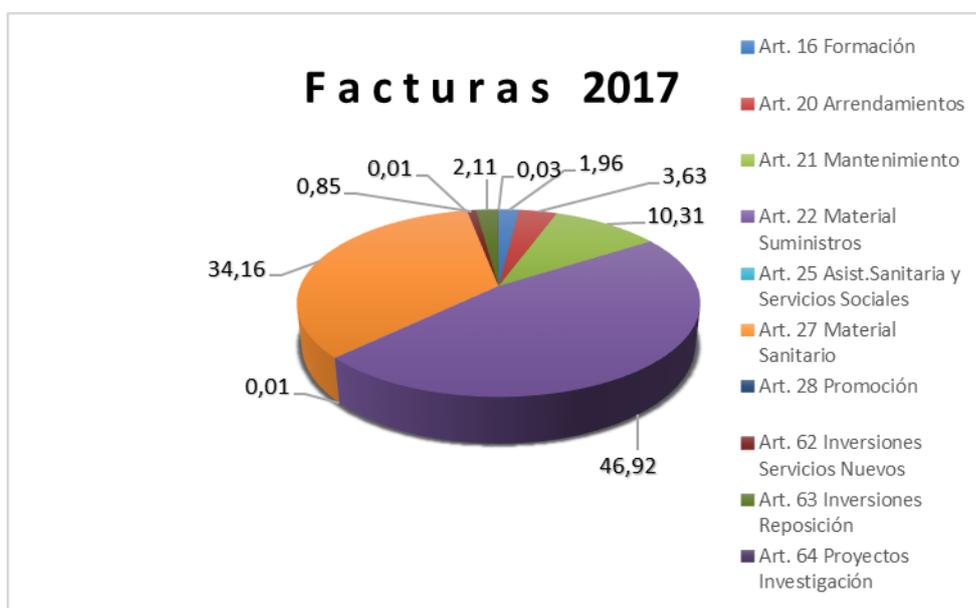
APLICACIÓN ECONÓMICA		GASTO REAL
CAPÍTULO I		
12	Funcionarios	1.919.615,59 €
13	Laborales	809.521,97 €
14	Otro Personal	3.383.323,98 €
1530-1	Productividad Factor Fijo	116.042.215,56 €
1532	Productividad Personal Estatutario Factor Variable	14.838.218,97 €
	Resto Art. 15	5.298.752,47 €
15	Incentivos al rendimiento	136.179.187,00 €
	Resto Art. 16	6.398.559,31 €
18	Ajustes Técnicos, crecimiento Plantilla	4.748.514,56 €
194	Otro Personal Estatutario Temporal	55.382.237,07 €
	Resto Art. 19	331.926.562,30 €
19	Personal estatutario	387.308.799,37 €
TOTAL CAPITULO I sin Cuotas		540.747.521,78 €
Cuotas S. Social		138.827.663,23 €
TOTAL CAPITULO I con Cuotas		679.575.185,01 €
CAPÍTULO II		
20	Arrendamientos y cánones	7.121.714,12 €
21	Reparación Mantenimiento y conservación	7.397.633,81 €
22	Material, suministros y otros	43.110.414,62 €
23	Indemnización por servicios	1.236.256,90 €
27	Material Sanitario Y Productos Farmacéuticos	45.600.333,34 €
28	Promoción	19.573,36 €
TOTAL CAP. II sin conciertos		104.485.926,15 €
25	Conciertos	1.053.568,38 €
TOTAL CAP. II con conciertos		105.539.494,53 €
CAPÍTULO VI		
62	Inversiones nuevas	11.557.093,58 €
63	Inversiones de reposición	9.118.484,18 €
64	Estudios y Proyectos de Investigación	8.512,10 €
TOTAL CAP VI		20.684.089,86 €



- **Presupuestos de Gastos**

- Pagos de facturas:

Desde la Unidad de Pagos se ha tramitado en el ejercicio 2017 un volumen de 27.296 facturas.



Se han gestionado un total de 3.350 justificantes de gastos a través del anticipo de Caja Fija, de conformidad con el Procedimiento Normalizado de Trabajo (PNT) establecido desde esta Gerencia.

- Reintegro a presupuesto corriente:

Se han tramitado 153 documentos RP de Reintegro a Presupuesto corriente, como consecuencia de Reintegros de Nomina y de reintegros de Gastos de Publicidad por un total de 51.282,96 €

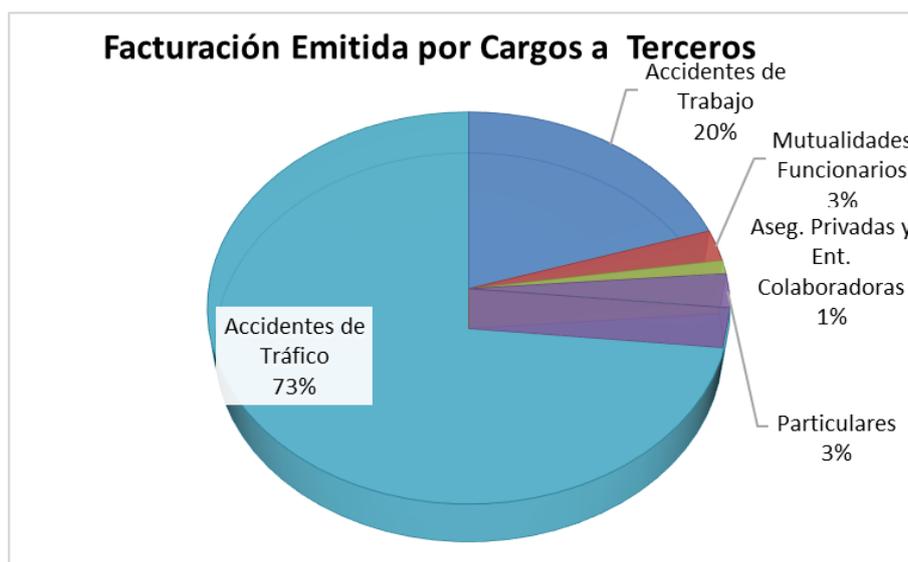
- Pagos de nóminas:

Se han tramitado 156 Remesas de nóminas y como consecuencia 2.683 Documentos Extrapresupuestarios de Nóminas para la liquidación de IRPF, Seguros Sociales, Retenciones Judiciales y Cuotas Sindicales.

- **Presupuesto de Ingresos**

Facturación emitida por Cargos a Terceros.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
31403	Accidentes de Trabajo	134.296,00
31405	Mutualidades Funcionarios	17.361,00
31406	Aseguradoras Privadas y Entidades Colaboradoras	7.461,00
31407	Particulares	18.826,00
32406	Accidentes de Tráfico	491.930,00
	TOTAL	669.874,00



En el ejercicio 2017 se han emitido 4.934 facturas por un importe neto total de 669.874,00 €. Esta cantidad representa respecto del ejercicio 2016, un incremento del 3,88%. La facturación por la prestación de asistencia sanitaria derivada de accidente de trabajo y la efectuada a particulares es la que ha experimentado un mayor crecimiento.

Facturación recaudada por Cargos a Terceros.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
31403	Accidentes de Trabajo	111.971,00
31405	Mutualidades Funcionarios	9.942,00
31406	Aseguradoras Privadas y Entidades Colaboradoras	5.585,00
31407	Particulares	4.833,00
32406	Accidentes de Tráfico	428.615,00
	TOTAL	560.946,00

En términos absolutos, la recaudación neta ha ascendido a 560.946,00 €, que constituye el 83,78 % de la facturación emitida en el ejercicio. El mayor porcentaje de cobros se ha efectuado en las partidas 32406 “Accidentes de Tráfico”, en un 87,13 %, y 31403 “Accidentes de Trabajo”, en un 83,38 %.

- **Otros ingresos**

PARTIDAS	CONCEPTO	COBRADO
30403	Emisión Certificados Médicos por Prevención y Reconocimientos.	7.835,80
32407	Otros Conciertos (Entidades Concertadas)	0,00
32409	Otros Ingresos en Centros Sanitarios (Convenios)	1.290,60
33009	Venta Otros Bienes (Electricidad. Placas Fotovoltaicas)	3.800,22
38000	Reintegros Ejercicios Cerrados	39.540,55
38100	Reintegros Ejercicio Corriente	300,50
38300	Reintegro Nóminas	27.675,34
39100	Indemnización Compañías de Seguro	5.109,93
39109	Otras Indemnizaciones (Ejecuciones Judiciales).	1.828,15
39909	Otros Ingresos (Indemnización y regularización. Cuentas)	0,00
45309	Transferencias. Empresas Públicas y Entes Públicos C. Madrid	-750,17
59103	Máquinas Expendedoras	1.963,60
77909	Otras transferencias Empresas Privadas	97.185,67
	TOTAL OTROS INGRESOS	185.780,19

Contempla los ingresos recaudados al margen de la actividad asistencial, proceden de reintegros de pagos indebidos, indemnizaciones, transferencias efectuadas por organismos o empresas privadas, facturaciones por servicios de carácter no sanitario etc. La cuantía cobrada ha sido similar a la del ejercicio 2016 si bien, se ha producido un incremento del 29,92 % en la

partida 77909 “Otras Transferencias Empresas Privadas” que recoge el importe ingresado por las Universidades Privadas en concepto de compensación económica por las prácticas formativas que los alumnos realizan en Centros de Salud de Atención Primaria, en virtud de Convenios de Colaboración suscritos con la Consejería de Sanidad.

El importe de 750,00 € en negativo de la partida 45309 corresponde a la devolución efectuada al Instituto de Salud Carlos III, de fondos no justificados en la subvención concedida para el proyecto de investigación nº de expediente INT/15/00048 “Intensificación de la actividad investigadora en el Sistema de Salud, . Acción estratégica en salud”.

Por la totalidad de los ingresos recaudados en la partida 77909 se ha generado crédito en el capítulo 6 del presupuesto de gastos.

- **Facturación Internacional**

La facturación por la prestación de asistencia sanitaria a ciudadanos europeos y de otros países está tomando cada vez más relevancia.

Durante la anualidad de 2017 se han emitido un total de 10.576 facturas con un montante de facturación de 423.764,12 €, de los cuales el 99,72% (422.588,12 €) corresponde a asistencia sanitaria prestada a ciudadanos miembros de la Unión Europea con Tarjeta Sanitaria Europea y un 0,28% (1.176,00 €) a facturación sanitaria dispensada a ciudadanos extranjeros de países con convenios internacionales.

Esta facturación ha supuesto un incremento del 14,53% respecto de la efectuada en 2016

- **Deudores**

A comienzos de ejercicio 2017, los derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados alcanzaba la cifra de 212.940,03 €.

A lo largo del ejercicio, se han efectuado cobros por importe de 103.814,22 € que representa el 48,75 % de la deuda.

Así mismo, se han realizado prescripciones de derechos reconocidos de los años 2010, 2011 y 2012 procedentes de las extintas 11 Áreas Sanitarias de Atención Primaria por cuantía de 84.413,51 € que han supuesto la reducción de la deuda en un 39,64 %.

El importe de deuda pendiente a finales de 2017 ha quedado reducida a un 11,61% que en términos absolutos representan 24.712,30 €.

- **Mejora de la Gestión**

Se ha potenciado la utilización de protocolos de facturación a terceros en los Centros de Salud generando un mayor volumen de expedientes susceptibles de facturación.

Se ha incrementado la facturación de la asistencia sanitaria derivada de accidente de trabajo (21,14 %) al potenciar una comunicación fluida con las empresas para la tramitación de la declaración electrónica de los trabajadores accidentados (DELTA) de una manera más rápida.

Se ha intensificado y puesto al día la tramitación del cobro de facturas a través de la vía ejecutiva, emitiendo certificaciones de descubierto una vez transcurrido el plazo de pago legalmente establecido.

Contratación administrativa

Durante el año 2017 se han tramitado los siguientes expedientes de contratación por procedimiento abierto:

La distribución de los expedientes adjudicados por tipo de contrato es la siguiente:

TIPO DE CONTRATO	EXPEDIENTES ADJUDICADOS	EXPEDIENTES EN TRAMITACION
Obras	2	2
Servicios de arquitectura	11	5
Otros servicios	5	3
Suministros material fungible	15	-
Suministros material inventariable	14	-
TOTAL	47	10

El número de expedientes tramitados ha aumentado considerablemente respecto a ejercicios anteriores (346%). Este incremento deriva del aumento del presupuesto destinado a inversiones en el ejercicio, así como a asumir desde la Gerencia Asistencial de Atención Primaria la tramitación de los expedientes de contratación derivados de la construcción de Centros nuevos.

Expedientes adjudicados:

EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE ADJUDICACIÓN
Obras		
A/OBR-002195/2017	Pintura en varios centros sanitarios	349.145,50
A/OBR-004303/2017	Rehabilitación del C.L. Villar del Olmo	255.552,00
Servicios de arquitectura		
A/SER-004487/2016	Estudios geotécnicos y levantamientos topográficos de las parcelas de varios centros sanitarios	80.807,48
A/SER-004568/2016	Redacción de proyecto C.S. Montecarmelo	57.952,95
A/SER-004816/2016	Redacción de proyecto C.S. Las Tablas	60.203,55
A/SER-005050/2016	Redacción de proyecto C.S. Fuencarral	64.316,34

A/SER-005980/2016	Redacción de proyecto C.S. San Isidro - Quince Mayo	60.500,00
A/SER-006230/2016	Redacción de proyecto C.L. Pezuela de las Torres	12.847,37
A/SER-006440/2016	Redacción de proyecto C.S. Navalcarnero II	42.348,79
A/SER-006586/2016	Redacción de proyecto C.S. Valdemoro	38.197,28
A/SER-006762/2016	Redacción de proyecto C.S. Villaviciosa de Odón	60.500,00
A/SER-006763/2016	Redacción de proyecto C.S. Barrio Hospital - Fuenlabrada	49.774,56
A/SER-006786/2016	Redacción de proyecto C.S. Residencial Este Parla	42.222,95
Otros servicios		
A/SER-001246/2016	Vigilancia y seguridad	5.497.908,06
A/SER-006562/2016	Mantenimiento de electromedicina	1.796.796,69
A/SER-007090/2017	Mantenimiento de 34 aparatos elevadores	30.330,54
A/SER-011577/2017	Generación material audiovisual	41.140,00
A/SER-012734/2017	Estudios geotécnicos y levantamientos topográficos de las parcelas de cinco centros sanitarios	20.001,05
Suministros material fungible		
A/SUM-006097/2016	Instrumental y pequeño utillaje	27.073,02
A/SUM-009045/2016	Sondas, bolsas de orina, contenedores y tubos orofaríngeos	80.757,28
A/SUM-009575/2016	Vendas, esparadrapos, collarines y férulas	420.364,90
A/SUM-012307/2016	Suturas manuales y mecánicas	124.438,69
A/SUM-012738/2016	Algodón, celulosa precortada, compresas	165.840,73
A/SUM-012752/2016	Desinfectantes, detergentes, soluciones hidroalcohólicas	133.346,24
A/SUM-013528/2016	Material especial de punción, catéteres	110.719,95
A/SUM-008519/2016	Suministro test rápido Estreptococo	99.825,00
A/SUM-009753/2016	Reactivo citometría flujo para el Centro Sandoval	121.058,08
A/SUM-001230/2017	Material de ventiloterapia	127.691,07
A/SUM-004424/2017	Material de esterilización	73.068,27
A/SUM-005669/2017	Batas, batea, guantes, manta y paños	53.500,58
A/SUM-006535/2017	Depresores, accesorios fungibles y papeles registrales	179.904,79
A/SUM-009376/2017	Material de fisioterapia	99.212,60
A/SUM-009746/2017	Algodón, celulosa, compresas, gasas	176.139,00
Suministros material inventariable		
A/SUM-004686/2016	ECG, espirómetros y pistolas crioterapia	597.679,50
A/SUM-007350/2017	Aparataje general	81.922,20
A/SUM-007360/2017	Mobiliario general	170.383,06
A/SUM-007362/2017	Mobiliario clínico general	95.842,58
A/SUM-008727/2017	Aparataje fisioterapia y matrona	86.012,61
A/SUM-008789/2017	Equipos audiovisuales	42.240,14
A/SUM-009111/2017	Espirómetros	124.932,50
A/SUM-009281/2017	Dermatoscopios	104.604,50
A/SUM-009297/2017	Equipamiento de odontología	120.860,85
A/SUM-005613/2017	Ecógrafos	470.448,00
A/SUM-009257/2017	Monitores de presión arterial	333.705,90
A/SUM-009268/2017	Expositores de vacunas	277.332,00
A/SUM-009738/2017	Sillería y bancadas	243.769,45
A/SUM-009832/2017	Mobiliario general	86.443,96

Expedientes en tramitación:

EXPEDIENTE	DENOMINACIÓN
Obras	
A/OBR-012805/2017	Reforma del C.L. Valdeavero
A/OBR-012808/2017	Reforma del C.L. Villalbilla
A/OBR-012809/2017	Ampliación del C.L. de Collado Mediano
Servicios de arquitectura	
A/SER-014848/2017	Redacción de proyecto y dirección facultativa C.S. Butarque
A/SER-014852/2017	Redacción de proyecto y dirección facultativa C.S. Dehesa Vieja
A/SER-014859/2017	Redacción de proyecto y dirección facultativa C.S. Sevilla la Nueva
A/SER-017430/2017	Redacción de proyecto y dirección facultativa C.S. Parque Oeste
A/SER-017442/2017	Redacción de proyecto y dirección facultativa C.S. PAU 4 - Móstoles
Otros servicios	
A/SER-008722/2017	Servicio de jardinería
A/SER-009863/2017	Servicio de limpieza
A/SER-010139/2017	Prevención de la legionelosis

La Unidad de Contratación ha tramitado un total de 502 contratos menores de tracto sucesivo, 188 para obras y 314 para servicios: mantenimiento ascensores, climatización, contenedores higiénicos, desinfección, desinsectación y desratización, destrucción de papel, electromedicina, jardinería, lavandería, prevención legionelosis, limpieza, mantenimiento edificios, mantenimiento equipos de oficina, protección contra incendios, transporte y correo interno, vigilancia y seguridad, dirección facultativa, proyecto de obras y obras.

El órgano de contratación ha sido asistido por mesas de contratación, competentes para la valoración de las ofertas y elevar la propuesta de adjudicación de los expedientes señalados, que durante el año 2017 han celebrado un total de 190 sesiones.

Gestión de compras

Gestión de compras de material fungible

- Propuestas para la tramitación de Procedimientos Abiertos de Contratación:

Se han trabajado las propuestas de 15 expedientes para la tramitación de procedimientos abiertos de contratación, para la adquisición de material fungible destinados a los 6 almacenes de la Gerencia.

Instrumental y pequeño utillaje
Sondas, bolsas de orina, contenedores y tubos orofaríngeos
Vendas, esparadrapos, collarines y férulas
Suturas manuales y mecánicas
Algodón, celulosa precortada, compresas
Desinfectantes, detergentes, soluciones hidroalcohólicas
Material especial de punción, catéteres
Suministro test rápido Estreptococo
Reactivo citometría flujo para el Centro Sandoval
Material de ventiloterapia
Material de esterilización
Batas, batea, guantes, manta y paños
Depresores, accesorios fungibles y papeles registrales
Material de fisioterapia
Algodón, celulosa, compresas, gasas

- Contratos marco de la Junta Central de Compras:

Se han realizado 54 contratos marco con un total de 356 líneas para la adquisición de material homologado por la Junta Central de compras.

- Ofertas a proveedores:

Se han gestionado 366 solicitudes de ofertas a proveedores y se han actualizado 511 registros en Nexus para la realización de pedidos.

Actividades en coordinación con la Comisión de Adquisiciones y Evaluación de Productos

- Revisión de prescripciones técnicas de materiales incluidos en el catálogo de material fungible:

Al objeto de tramitar las propuestas de Procedimientos Abiertos, se han revisado las Prescripciones Técnicas de 493 artículos del catálogo de materiales de Atención Primaria, para lo que se han mantenido 7 reuniones con los referentes de las siete Direcciones Asistenciales en la Comisión de Adquisiciones y Evaluación de Productos.

- SUMINISTRO DE MATERIAL DE ODONTOLOGIA FUNGIBLE: 37 artículos estudiados.
- ESTERILIZACION: 9 artículos estudiados.
- SUMINISTRO DE BATA PROTECCION, BATEA RIÑONERA, GUANTES ESTERILES, MANTA TERMICA Y PAÑOS DESECHABLES: 9 artículos estudiados.
- MATERIAL DE FISIOTERAPIA: 29 artículos.
- DE MATERIAL DE VENTILOTERAPIA: 13 artículos estudiados.
- SISTEMAS DE NUTRICIÓN POR BOMBA: 3 artículos estudiados.

- Evaluación de las solicitudes efectuadas por los Centros para la inclusión de nuevos materiales en el catálogo de Atención Primaria.

Se han gestionado 70 solicitudes efectuadas por los Centros, recibidas a través del formulario de intranet en base al Procedimiento Normalizado de Trabajo establecido:

SOLICITUDES	NÚMERO
Material sanitario	63
Material oficina	7
TOTAL	70

- Gestión de las reclamaciones en relación a la calidad de los materiales del catálogo de Atención Primaria:

Se han gestionado 87 reclamaciones efectuadas por los Centros, recibidas a través del formulario de intranet, en base al Procedimiento Normalizado de Trabajo establecido, con la siguiente distribución:

RECLAMACIONES	NÚMERO
Material sanitario	83
Material oficina	3
Utillaje no sanitario	1
TOTAL	87

Gestión del catálogo de materiales de Atención Primaria

El catálogo de materiales de Atención Primaria consta de un total de 3.123 artículos activos. En base a las revisiones efectuadas con los referentes de las Direcciones Asistenciales en la Comisión de Adquisiciones, así como derivado de la adjudicación de nuevos expedientes de contratación, se han realizado las siguientes modificaciones en el catálogo en 2017:

MODIFICACIONES	CANTIDAD
Altas artículos	179
Modificaciones artículos	25
Bajas artículos	479
TOTAL	683

En función de las modificaciones realizadas, se han actualizado los 1.360 catálogos de los distintos Centros de Atención Primaria, Unidades de Apoyo y Residencias:

UNIDADES	Nº DE CENTROS
Centros de Salud/ Consultorios Locales	341
SAR	27
ESAD	12
UPPO	181
USBD	84
Fisioterapia	104
Residencias	614
TOTAL	1.363

E-SOAP

Para el control de datos de e-soap se revisan mensualmente una media de 60.000 líneas comprobando unidades de salida correctas en los consumos de centros.

Gestión de solicitudes de materiales especiales para pacientes

Se han gestionado 831 solicitudes de materiales especiales no incluidos en los catálogos generales de los Centros, derivados de específicas necesidades asistenciales.

Asimismo se han tramitado 171 solicitudes de apósitos no incluidos en los catálogos generales de los centros, en base a las instrucciones del acuerdo marco.

Compra y suministro de absorbentes para centros sociosanitarios

Se han tramitado un total de 345 pedidos con 27.403 líneas a lo largo del año, para abastecer a un total de 568 centros sociosanitarios con la siguiente distribución por direcciones asistenciales:

DIRECCIONES ASISTENCIALES	CENTROS
DA Norte	107
DA Este	62
DA Sureste	41
DA Sur	60
DA Oeste	66
DA Noroeste	167
DA Centro	65
TOTAL	568

Asimismo se han resuelto un total de 61 incidencias notificadas.

Gestión de suministros y almacenes

La actividad de la Unidades de suministros y almacenes viene determinada por los pedidos a proveedor y el suministro de material fungible a los 549 puntos de entrega entre Centros de Salud, Consultorios y Centros sociosanitarios para 1.247 Centros de Coste.

Se gestiona también el suministro a los Centros del material de laboratorio y otro material de prescripción hospitalaria con Hospitales.

Se han efectuado 6.725 pedidos a proveedor con un total de 19.000 líneas de pedido de artículos, con la siguiente distribución por almacenes:

ALMACENES	PEDIDOS	ARTICULOS
Pavones	1.177	3.121
Coslada	880	2.469
Melchor Fernández Almagro	788	2.401
Majadahonda	934	2.383

ALMACENES	PEDIDOS	ARTICULOS
Leganés	1.089	2.952
Villaverde	1.857	5.674
TOTAL	6.725	19.000

El suministro de material a los centros se gestiona a través de las reservas efectuadas al almacén de referencia en la aplicación informática Nexus, en las fechas establecidas en su calendario mensual.

Se han realizado un total de 32.990 pedidos de material de los centros a los almacenes, con un total de líneas de pedido de 564.993, con la siguiente distribución por almacenes:

ALMACENES	PEDIDOS	ARTICULOS
Pavones	5.612	104.183
Coslada	4.253	68.389
Melchor Fernández Almagro	4.929	77.713
Majadahonda	5.528	75.777
Leganés	4.157	85.281
Villaverde	8.511	153.590
TOTAL	32.990	564.993

Movimientos de almacén

Existencias iniciales: 4.179.843,68 €

Existencias finales: 6.008.008,58 €

Actividades formativas

Se han llevado a cabo cursos de formación en la gestión de almacenes dirigidas al personal auxiliar de enfermería y enfermería que llevan a cabo los pedidos de material en los centros, centrados en los distintos procedimientos de cada tipo de material, así como una parte práctica con la aplicación informática NEXUS.

En el año 2017 se han llevado a cabo 3 cursos de mañana completa en las ubicaciones de los Almacenes de Coslada, Majadahonda y Leganés, con un programa de formación en torno a procedimientos, aplicación informática y una visita dirigida y comentada en los almacenes para la formación en la colocación de los materiales y las pautas a seguir.

Los cursos se han llevado a cabo por los responsables de los almacenes y la Subdirección Técnica.

Inversiones material inventariable

El gasto ejecutado en el ejercicio en compras de equipamiento ha sido 5.252.291 € destinado a:

- Dotación de ecógrafos: 475.000 €
- Plan Básico de Montaje para los Centros: C.L. Villar del Olmo, C.L. Villalbilla, C.L. Valdeavero y C.L. Miraflores: 317.325 €
- Dotación y renovación de diverso equipamiento: 4.363.497 €
- Convenios de colaboración con Universidades: 96.469 €

Las principales líneas de inversión en el ejercicio fueron:

- Continuar con la dotación de ecógrafos.
- Renovación de la dotación de determinados equipamientos: Autoclaves, Expositores de vacunas, desfibriladores.
- Renovación del mobiliario de los Centros al objeto de mejorar el confort de usuarios y profesionales.
- Renovación del equipamiento clínico obsoleto de las consultas.
- Mejorar la dotación de las Unidades de Apoyo: Salud Bucodental, matronas, fisioterapia.
- Adquisición del equipamiento necesario para la dotación de los Nuevos Centros: C.L. Villar del Olmo, C.L. Villalbilla, C.L. Valdeavero, C.L. Miraflores, así como para los espacios destinados a la incorporación de nuevos profesionales que se han incorporado por Nuevas Acciones.

Se han gestionado en la Unidad de Inversiones, las siguientes solicitudes de equipamiento:

ORIGEN DE PETICIÓN	Nº PEDIDOS	Nº LÍNEAS PEDIDO
Nuevas acciones	1.194	1.632
Centros	2.419	4.590
Bajas y adaptaciones puesto	1.710	2.308
TOTAL	5.323	8.530

En base a las necesidades identificadas, se han gestionado los siguientes procedimientos de compra:

- 20 propuestas para la tramitación de Procedimientos Abiertos para la adquisición de equipamiento.
- 58 peticiones de compras de material homologado.

Se ha llevado a cabo la revisión de las prescripciones técnicas del equipamiento a través de los profesionales de la COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS, y con el asesoramiento adicional de profesionales especializados en determinadas equipos:

- Monitor de presión arterial (MAPA)
- Dermatoscopios
- Cámara Telederma

Se ha gestionado la adquisición y suministro a los Centros de un total de 11.256 activos.

Servicio de farmacia

INDICADORES ECONÓMICOS	
GASTO REAL 2017	
RECETAS	996.588.167,85

(*)(Datos *Farm@drid*⁽¹⁾),

⁽¹⁾*Farm@drid* es el Sistema de Información y Análisis de la prescripción y prestación farmacéutica. Los datos de *Farm@drid* se han obtenido de la aplicación web *Farm@web* mediante la consulta del gasto por receta acumulado de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid

El Presupuesto de recetas es el de mayor peso porcentual dentro del capítulo IV.

Durante el año 2017, se han realizado entre otras, las siguientes actividades:

- Suministro de medicamentos a Centros de Salud, Consultorios, Salud Bucodental, Servicio de Atención Rural (SAR) y Equipo de soporte de atención paliativa domiciliaria (ESAPD).
Suministro de tratamientos específicos para pacientes especiales: 176 pacientes de 116 Centros de Salud.
- Suministro de medicamentos a 37 Residencias Agencia Madrileña de Asistencia Social (AMAS).
- Suministro de suero fisiológico de irrigación a residencias de la CAM.
- Suministro a demanda, a (Centro de Atención Integral de Drogodependencia (CAID), Asociación Española contra el cáncer (AECC), Servicio de prevención y AE Peña Gorbea.
- Suministro de medicamentos para tratamiento-profilaxis de pacientes con tuberculosis (TBC): 23 Centros de Salud y 49 pacientes.
- Suministro y Gestión de estupefacientes:
 - Centros de Salud: 325 solicitudes cursadas.
 - Equipo de soporte de atención paliativa domiciliaria (ESAPD) y AECC: 82 solicitudes cursadas.
 - Residencias: 46 solicitudes cursadas.

Por otra parte se realizaron 5 Subcomisiones de Compras de Medicamentos y Productos Farmacéuticos, evaluándose un total de 12 medicamentos/productos farmacéuticos. Se incluyó 1 entrada nueva en catálogo. Se ha estado trabajando en la elaboración una GUIA de los medicamentos del catálogo de AP, que verá la luz en el año 2018.

Se han realizado 12 notificaciones sobre medicamentos que caducan (mensualmente).

- **Almacén de Farmacia:**

	PEDIDOS	ARTÍCULOS
Almacén Farmacia	621	161
	SALIDAS	LÍNEAS DE SALIDA
Almacén Farmacia	6.753	108.886

- **Otras actividades**

Han realizado prácticas 2 farmacéuticos FIR por el Servicio de farmacia para formación postgrado.

Se ha colaborado en grupos de trabajo de Los nuevos anticoagulantes orales, en la elaboración del informe de autoevaluación EFQM de la GAAP, en un Ensayo clínico, se ha participado en el Comité Ético de investigación Clínica del Hospital Niño Jesús.

Plan de Mejora de Atención Primaria

El Plan de Mejora de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid tiene como objetivo modernizar, reordenar y potenciar la Atención Primaria, para adecuar la oferta de servicios a las necesidades, demandas y expectativas de la población a través de una intervención integral que comprenda mejoras en la accesibilidad, capacidad de resolución de problemas, organización de los servicios y gestión de los recursos.

Incrementos presupuestarios como consecuencia del Plan en el ejercicio 2017:

- Capítulo 1 Personal, con un incremento total de 27,5 millones de euros entre los que se incluye las dotaciones para incrementos de plantillas y plan de refuerzos en los Centros de Salud.
- Capítulo 2 Gastos corrientes, con un incremento de 0,5 millones de euros para la mejora de la conservación y limpieza de los centros.
- Capítulo 6 Inversiones: 2 millones de euros, para la remodelación de centros existentes y apertura de nuevos centros.

13. UNIDADES DE ATENCIÓN AL PACIENTE (UAP)

La Gerencia Asistencial de Atención Primaria ha definido en 2017 un Plan de actuación para dar cumplimiento a las garantías establecidas en la **Ley 4/2017 de 9 de marzo, de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir**, que determinan que los ciudadanos puedan otorgar sus Instrucciones Previas en las Unidades Administrativas de los centros de salud. Las Unidades de Atención al Paciente han jugado un papel clave en la definición, difusión y puesta en marcha de este plan de actuación:

Actividades formativas e informativas dirigidas a los profesionales de los centros de salud

Al objeto de garantizar el conocimiento de esta nueva Ley y especialmente en lo relativo al otorgamiento de las Instrucciones Previas, se estableció un cronograma simultáneo de sesiones formativas en las 7 Direcciones Asistenciales dirigidas a todos los profesionales de los centros de salud, sanitarios y no sanitarios. Esta actividad ha sido organizada, coordinada e impartida por los profesionales de las Unidades de Atención al Paciente.

INTERVENCIONES / SESIONES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A LOS CENTROS DE SALUD							
UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
67	61	83	105	60	45	87	508

Actividades formativas e informativas dirigidas exclusivamente a profesionales no sanitarios de los centros de salud organizadas o coordinadas por las UAP

Además, se han realizado y organizado un total de 106 cursos y talleres de formación e información dirigidos exclusivamente a los profesionales de las Unidades de Atención al Usuario (UAU) de los centros de salud.

CURSOS/TALLERES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LAS UNIDADES DE ATENCIÓN AL USUARIO (UAU)							
UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
9	13	5	16	9	21	33	106

Gestión de Reclamaciones, Sugerencias y Agradecimientos

En el año 2017 en los centros de salud y en las UAP se han gestionado un total de 14.389 reclamaciones que, junto a las más de 300 sugerencias y 1.450 agradecimientos a los profesionales, son una fuente importante de información sobre cómo perciben los ciudadanos los servicios que les prestamos. Su análisis ha servido para poder poner en marcha más de 300 acciones de mejora.

GESTIÓN DE RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y AGRADECIMIENTOS								
	UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
Reclamaciones correspondientes a la DA	1.629	1.983	2.347	1.711	1.851	2.267	2.601	14.389
Sugerencias	37	34	60	42	31	49	48	301
Agradecimientos	274	188	259	133	111	216	269	1.450
TOTAL	1.940	2.205	2.666	1.886	1.993	2.532	2.918	16.140

Fuente de Datos: Cestrack

Gestión de Solicitudes de Denegación de Libre Elección (LE)

El Decreto 51/2010, de 29 de Julio, regula el ejercicio de la libertad de elección de médico de familia, pediatra y enfermero en Atención Primaria, y de hospital y médico en Atención Especializada en el Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. De forma excepcional, y solo en los supuestos que la norma establece, los profesionales podrán solicitar la denegación. Las solicitudes de denegación tramitadas por las UAP de cada Dirección Asistencial, se detallan en la siguiente tabla.

GESTIÓN DE SOLICITUDES DE DENEGACIÓN DE LE							
UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
2.487	3.269	2.740	1.651	2.108	5.384	3.330	20.964

Gestión de Situaciones conflictivas notificadas por los profesionales

Otra de las actividades de las UAP es la gestión de las situaciones conflictivas con ciudadanos sufridas por los profesionales de Atención Primaria en el desarrollo de sus funciones.

GESTIÓN DE SITUACIONES CONFLICTIVAS							
UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
106	114	193	92	91	162	202	960

Gestión documental

Comprende la siguiente actividad:

- Documentación clínica: solicitud de copia de historia clínica (HC) por titulares o familiares y por otros servicios de salud de distintas Comunidades Autónomas
- Solicitud de otros derechos ARCO (Rectificación, Cancelación y Oposición)
- Solicitud de informes o copia de HC por la Autoridad Judicial, Ministerio Fiscal u otros Organismos en el ejercicio de sus funciones
- Reclamaciones por responsabilidad patrimonial en el ámbito de Atención Primaria
- Cambios de oficio a ciudadanos y reasignación de poblaciones
- Canalizaciones
- Resoluciones y Notificaciones de denegación de libre elección
- Recursos de Alzada
- Reasignación de reclamaciones a otros centros, servicios, al INSS, a la Inspección Sanitaria, etc.
- Gestión de reclamaciones que deben ser contestadas por las UAP, así como informes sobre aquellas que se responden desde instancias superiores.

GESTIÓN DOCUMENTAL							
UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
4.152	4.998	4.773	3.034	3.584	6.407	4.596	31.544

Atención directa a usuarios y profesionales

Como en años anteriores, esta sigue siendo una de las más importantes actividades que se llevan a cabo en las UAP, como respuesta a los distintos casos trasladados, bien a través de los profesionales o de los propios pacientes. En la tabla siguiente se recoge el resultado total de casos gestionados, independientemente de las actividades que para su resolución cada uno haya requerido.

ATENCIÓN DIRECTA A USUARIOS Y PROFESIONALES							
UAP Norte	UAP Este	UAP Sureste	UAP Sur	UAP Oeste	UAP Noroeste	UAP Centro	TOTAL
13.173	14.857	14.817	14.360	12.895	13.000	14.719	97.821

14. SISTEMAS DE INFORMACION

Historia clínica electrónica: AP-Madrid

La Historia Clínica Electrónica (HCE) está implantada en el 100 % de los Centros de Salud, incluyendo las Unidades de Apoyo de atención primaria y los Servicios de Atención Rural. Independientemente de nuevas funcionalidades que se van implantando en la misma, se ha ido extendiendo a todos los centros dependientes del Servicio Regional y Bienestar Social (Centros Ocupacionales, Residencias de Día y Residencias de Ancianos). Así mismo se ha iniciado el despliegue en los Centros de Atención Integral de Atención al Drogodependiente (CAID de Vallecas y CAID Los Mesejo).

La HCE es dinámica incrementado funcionalidades e información para la mejora de la asistencia sanitaria de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Durante el 2017 se han desarrollado las siguientes actuaciones formativas para la mejora de la usabilidad y difusión de los nuevos contenidos de misma:

FORMACIÓN AP MADRID	Año 2017
AP MADRID: Actualización en la Gestión de la Asistencia del Paciente en Atención Primaria a través de AP MADRID (Básico/Sanitarios) <ul style="list-style-type: none"> - Nº de Ediciones - Nº de profesionales formados 	<p style="text-align: center;">13 189</p>
Actualización en la Gestión Administrativa de la Atención al Paciente en AP a través de AP MADRID <ul style="list-style-type: none"> - Nº de Ediciones - Nº de profesionales formados 	<p style="text-align: center;">9 148</p>
AP MADRID: Gestión Avanzada de la Historia Clínica Electrónica <ul style="list-style-type: none"> - Nº de Ediciones - Nº de profesionales formados 	<p style="text-align: center;">12 190</p>
Actualización en la Gestión Administrativa de la Atención al Paciente en Atención Primaria a través de AP MADRID. Agendas y control de accesos <ul style="list-style-type: none"> - Nº de Ediciones - Nº de profesionales formados 	<p style="text-align: center;">9 172</p>
AP MADRID: Actualización en la Gestión de la Asistencia del Paciente en Atención Primaria (Básico/Auxiliares de Enfermería) <ul style="list-style-type: none"> - Nº de Ediciones - Nº de profesionales formados 	<p style="text-align: center;">5 78</p>

AP MADRID: Actualización en la Gestión de la Asistencia en las Unidades de Salud Bucodental en Atención Primaria <ul style="list-style-type: none"> - Nº de Ediciones - Nº de profesionales formados 	3 57
AP MADRID: Actualización en la Gestión de la Asistencia del paciente en Atención Primaria a través de AP MADRID (Farmacéuticos) <ul style="list-style-type: none"> - Nº de Ediciones - Nº de profesionales formados 	2 21

Cuadro de Mando en Atención Primaria. e-SOAP

e-SOAP es la herramienta que gestiona el cuadro de mando de Atención Primaria. Se nutre de 12 fuentes de datos diferentes y recoge 538 indicadores activos, mayoritariamente extraídos de AP-Madrid

CUADRO DE MANDO EN ATENCIÓN PRIMARIA. e-SOAP	Año 2017
Nº de Talleres y otras actividades formativas realizadas	8
Nº de profesionales formados	176
Nº de profesionales que han accedido al menos una sola vez	7.559
Nº de accesos al cuadro de mando realizados	83.941
Nº de informes consultados	268.849

Aplicaciones de educación para la salud. EpSalud

EpSalud es una aplicación informática para el registro de actividades de Educación para la Salud (EpS). Tiene como objetivo el unificar el registro de las intervenciones en EpS grupal que se realizan en el ámbito de Atención Primaria.

EpSalud	Año 2017
Implantación de la aplicación para registro normalizado de las actividades de educación para la salud grupal realizadas en el ámbito de atención primaria	100 %

Nº de talleres y otras actividades formativas realizadas	6
Nº de profesionales formados	84
Nº de grupos realizados	5.214
Nº de ciudadanos distintos que han recibido Educación para la Salud	50.100

FormAP. Plataforma para la Gestión de la Formación Continuada en Atención Primaria

FormAP es una nueva aplicación informática disponible en la Intranet, para la gestión individual de las actividades de formación continuada de los profesionales de Atención Primaria ofertados y/o gestionados por la Gerencia de Atención Primaria.

Se han implementado mejoras en la funcionalidad en la aplicación así como adaptación de la normativa, en un total de 5 versiones de la aplicación.

FormAP	Año 2017
Nº de cursos realizados desde FormAP	2.472
Nº de inscripciones realizadas	70.020
Nº Accesos a FormAP	258.614

Farm@web

Farm@web es una aplicación en entorno web que permite que cada facultativo conozca los datos derivados de su prescripción. Se puede acceder a la información de seguimiento presupuestaria y los indicadores derivados de la prescripción, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo.

Farm@web	Año 2017
Nº de profesionales que han accedido	3.563
Nº de consultas realizadas	190.282

Consult@web

Consult@web es una aplicación en entorno web que permite que cada profesional sanitario pueda acceder a datos clínicos de sus pacientes, complementando a los que ya están disponibles a través de los indicadores de otras aplicaciones (eSOAP, Farm@web).

Consult@web	Año 2017
Nº de profesionales que han accedido	3.222
Nº de consultas realizadas	29.765

Horus

Horus es un visor que permite el acceso a información clínica de los pacientes almacenada en los sistemas de información tanto de Atención Primaria como de los Hospitales de Madrid.

Horus	Año 2017
Nº de profesionales dado de alta	12.842
Nº de profesionales de primaria que han accedido en el 2014	9.760
Nº de pacientes consultados	1.695.341

Receta electrónica

La receta electrónica consiste en la autorización de los procesos de prescripción, control y dispensación de medicamentos, además del proceso administrativo para la facturación haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información, la telemedicina, y ofrece un avance importante respecto a la receta tradicional en papel.

En Atención Primaria de la Comunidad de Madrid está desplegada en su totalidad desde octubre 2014, siendo incremental el número de ciudadanos y prescripciones que se realizan electrónicamente.

En el año 2017, en el mes de octubre, se ha completado la implantación del Visado Electrónico en todos los centros de salud y en todas las inspecciones médicas de nuestra Comunidad.

Receta electrónica (RE)	Año 2017
Nº de facultativos prescriptores de RE	100%
Nº de farmacias implicadas.	100%
Nº de prescripciones realizadas.	26.597.914
Nº de pacientes incluidos en RE.	3.079.503

15. FORMACIÓN

Plan de formación continuada

El Plan de Formación Continuada (PFC) de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria (GAAP) contempla las necesidades de formación continuada detectadas por los profesionales y las líneas estratégicas propuestas por la organización que se traslada a la oferta formativa que se pone a disposición de los profesionales y es gestionado por la Unidad de Formación Continuada (UFC).

FORMACIÓN CONTINUADA	Año 2017
Presupuesto asignado y ejecutado	166.074,90/166.074,90
Nº de actividades de formación gestionadas por la UFC	2.508
Porcentaje de actividades acreditadas sobre las acreditables	98,64 %
Nº de horas de formación impartidas	22.251
Nº de alumnos asistentes a las actividades del Plan de Formación de la GAAP	30.097
Porcentaje de CS que han finalizado un programa de autoformación acreditado	98 %
Nº de horas actividades de autoformación de los centros de salud acreditadas y finalizadas	8.028
Porcentaje de profesionales formados por grupo profesional	Sanitarios: 81.52 No sanitarios: 71.41
Evaluación media de las actividades y de los docentes del PFC	Actividades: 8,43/10 Docentes: 8,77/10

Formación de especialistas

La Comunidad de Madrid cuenta con siete Unidades Docentes Multiprofesionales de atención familiar y comunitaria para la formación tanto de residentes de medicina familiar y comunitaria, como de residentes de enfermería familiar y comunitaria, incorporándose estos últimos a partir de mayo del año 2011.

FORMACIÓN POSTGRADO	AÑO 2017
Nº Unidades Docentes Multiprofesionales.	7
Nº de Centros de Salud acreditados y Nº Hospitales acreditados	154 centros de salud 21 hospitales
Nº total de residentes MIR y EIR	917 MIR 89 EIR
Nº de tutores acreditados MIR y EIR en total.	719 MIR 165 EIR
Índice global de satisfacción del residente con la tutorización recibida.	9,06 sobre 10
Nº de proyectos de investigación presentados por residentes finalistas/año.	92
Nº de residentes de otras especialidades que han rotado por centros de salud: medicina del trabajo, PIR, medicina preventiva, matrona, EIR pediatría, pediatras, alergia,....	284
Nº de cursos y horas del Plan de Formación Común Transversal impartidas, en total	156 cursos 1.850 horas

Formación de estudiantes

La formación práctica de estudiantes ha ido adquiriendo progresivamente cada vez más importancia, por la aparición de nuevas universidades e incorporación de centros de formación profesional, lo que hace que prácticamente la totalidad de las Centros de Salud participen en mayor o menor medida en la formación de futuros profesionales.

FORMACIÓN DE GRADO	Año 2017
Nº de Universidades	15
Nº de profesionales asociados	168
Nº de alumnos	3.650
Nº de tutores	2.014
Nº Centros de Salud	247

FORMACIÓN PROFESIONAL	Año 2017
Nº de Centros formativos	7
Nº de alumnos	35
Nº de tutores	30
Nº Centros de Salud	28

16. INVESTIGACIÓN

La investigación en Atención Primaria continúa en progresión en proyectos y publicaciones con la implicación de mayor número de centros y profesionales.

INVESTIGACIÓN	Año 2017
Nº de proyectos de investigación con apoyo metodológico de la unidad de apoyo a la investigación durante el año evaluado.	200
Tasa de éxito de las solicitudes de ayudas a la investigación de los profesionales de la GAAP en convocatorias de la acción estratégica en salud 2016.	3/8 (37,05%)
Actividades de formación en investigación realizadas.	28
Nº de proyectos de investigación evaluados por una de las 8 Comisiones de Investigación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid en el año de referencia. Porcentaje de proyectos con informe favorable de los presentados.	176 (86.36%)
Número de proyectos de investigación aprobados por alguna de las 8 Comisiones de Investigación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid, en el año de referencia, cuyo investigador principal pertenece a la institución.	104
Número de proyectos obtenidos en convocatorias de concurrencia competitiva (pública o privada), activos en algún momento del año evaluado.	22
Número de Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias de concurrencia competitiva (pública o privada), en el año evaluado por profesionales de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria de Madrid.	4
Número de profesionales que desarrollan actividad investigadora o que forman parte de los grupos de investigación de los Institutos de Investigación Sanitaria y/o de los Grupos Clínicos Asociados de las Redes del Instituto de Salud Carlos III y/o reconocidos formalmente por la FIIBAP.	1.015
Número de profesionales que participan como investigadores principales o colaboradores en proyectos de investigación obtenidos en convocatoria de concurrencia competitiva (pública o privada), activos en algún momento del año evaluado.	196
Número de artículos publicados en revistas científicas indexadas en las siguientes bases de datos internacionales: Journal Citation Reports, Web of Science y Pubmed, en el que al menos uno de los autores tenga afiliación con el centro o esté adscrito al Instituto de Investigación Sanitaria.	212
Número de artículos publicados en revistas científicas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR), en los que al menos uno de los autores tenga afiliación con el Centro o esté adscrito al Instituto de Investigación Sanitaria. Se incluyen únicamente artículos originales, revisiones y editoriales. No se incluyen publicaciones en prensa, libros o capítulos de libros.	117
Nº de Centros de Salud que han realizado al menos una publicación	216
Nº de Centros de Salud que han presentado al menos una comunicación a congresos o jornadas	187

17. JORNADAS

Uno de los objetivos en la Gerencia de Atención Primaria es la divulgación y puesta en común de los diferentes ámbitos de actuación relevantes tanto para la organización como para los profesionales a través de jornadas que se desarrollan a lo largo de cada año.

JORNADAS	Año 2017
II Jornada de Fisioterapia de Atención Primaria. "Hacia la Innovación en la Fisioterapia de Atención Primaria"	21 de marzo de 2017
Jornada dirigida a los RESIDENTES DE PEDIATRÍA	4 de abril de 2017
VI Jornada de Despedida de Residentes de Unidades Docentes de Atención Familiar y Comunitaria	11 de mayo de 2017
IV Jornada de Atención al Usuario de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria "Orientados hacia el servicio al ciudadano"	13 de junio de 2017
V Jornada de Investigación en Atención Primaria	8 de noviembre de 2017
IV Edición de los premios a la excelencia y calidad de los cuidados de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.	14 de noviembre de 2017
Jornada de Calidad de la Dirección Asistencial Centro	17 de noviembre de 2017
Jornada de Calidad Asistencial, Humanización, Seguridad del paciente y Atención al dolor 2017 de la DA Sur." Comprometidos con la excelencia" de la Dirección Asistencial Sur	23 de noviembre de 2017
V Jornada de Ecografía en Atención Primaria "Sonidos de presente y futuro"	28 de noviembre de 2017
I Jornada de Centros de Urgencias Extrahospitalarias "Compartiendo Experiencias, Diseñando el Futuro",	12 de diciembre de 2017

La memoria anual de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria recopila la información relevante de la actividad desarrollada a lo largo del año por las distintas unidades y por los centros asistenciales de Atención Primaria.

En este su quinto año de publicación se ha mantenido la estructura planteada el año anterior. Hace un recorrido que partiendo de la estructura organizativa, los recursos humanos y materiales y el ámbito de actuación de referencia, aborda otros aspectos, desde los relacionados con la actividad o la continuidad asistencial, hasta otros de índole más técnica como la gestión económica, la gestión de la calidad, la formación, la investigación o los sistemas de información.

Los contenidos recogidos se han nutrido de las mismas fuentes de información que el año previo, para garantizar la continuidad del análisis de los datos en el tiempo.

Aporta pues una visión amplia sobre la gestión de los centros de salud de la Comunidad de Madrid, y del trabajo de los más de 12.500 profesionales que prestan servicio en 430 dispositivos asistenciales repartidos por todo el territorio y materializado a través de los 50 millones de consultas que se realizan anualmente en Atención Primaria.